

Reflexiones sobre los Foros de Derechos Humanos del Sistema Universitario Jesuita

La educación universitaria jesuita y la promoción de los derechos humanos en México



ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara



Carlos A. Peralta Varela y
Paulina Itzel Fernández Romero

Foto de portada: Carlos Peralta Varela.

D.R. © 2018. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585
Col. ITESO
Tlaquepaque, Jalisco, México
C.P. 45604

La universidad debe encarnarse entre los pobres para ser ciencia de los que no tienen ciencia, la voz ilustrada de los que no tienen voz, el respaldo intelectual de los que en su realidad misma tienen la verdad y la razón, pero no cuentan con las razones académicas que justifiquen y legitimen su verdad y su razón.

Ignacio Ellacuría

Índice general

Presentación	7
Capítulo I. UNA APUESTA POR LA JUSTICIA SOCIAL	9
Analizar el contexto para impulsar la justicia social	9
Capítulo II. ANÁLISIS DE LOS FOROS DE DERECHOS HUMANOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO JESUITA DE 1994 A 2016.....	13
I Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana León	15
II Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana Ciudad de México ...	23
III Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Guadalajara	28
IV Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana Tijuana	34
V Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana Puebla.....	37
VI Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana Torreón.....	43
VII Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana León.....	45
VIII Foro de Derechos Humanos SUJ. Universidad Iberoamericana Ciudad de México.....	50
IX Foro de Derechos Humanos SUJ. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Guadalajara	55
X Foro de Derechos Humanos SUJ. Universidad Iberoamericana Tijuana	60
XI Foro de Derechos Humanos SUJ. Universidad Iberoamericana Puebla.....	64
XII Foro de Derechos Humanos SUJ. Universidad Loyola del Pacífico Acapulco.....	71
Capítulo III. RECONOCIMIENTO TATA VASCO.....	76
Origen del Reconocimiento Tata Vasco	76
Recopilación histórica del Reconocimiento Tata Vasco, 1994–2016.....	77
Criterios para otorgar el Reconocimiento Tata Vasco	79
Capítulo IV. REFLEXIONES GENERALES SOBRE LA INCIDENCIA DE LOS FOROS.....	80
¿Se refleja el compromiso universitario a través de los foros?	81
¿Debe planearse el seguimiento a las propuestas surgidas en los foros?	83
Los foros y el compromiso universitario con derechos humanos.....	85
Los foros y las organizaciones de la sociedad civil	86
Reflexiones sobre el impacto en los medios de comunicación.....	88
Metodología de los foros	90
Reconocimiento Tata Vasco	92
CONCLUSIONES	96
Desde la institucionalidad hacia el espacio público	96
La planeación e implementación de los foros.....	98

Vinculación con organismos de la sociedad civil.....	98
La importancia de la comunicación y difusión	99
Reconocimiento Tata Vasco.....	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	101
Enlaces informativos	102

Presentación

Desde finales de la década de los ochenta, la defensa y promoción de los derechos humanos ha sido una labor importante en las universidades que conforman el Sistema Universitario Jesuita (SUJ). En la actualidad, la mayoría de los planteles cuenta con una instancia encargada de estar al pendiente de lo que sucede en México en materia de derechos humanos.

En 1994, el programa de derechos humanos de la Universidad Iberoamericana León tuvo a bien organizar el primer foro, en el que se convocó a los demás planteles a hacerse presentes y a aportar desde su experiencia lo que implica ser una universidad que promueve y defiende derechos humanos. El contexto nacional de entonces exigía aceptar el reto de sumarse al debate para vislumbrar alternativas en la lucha por la dignidad humana y las libertades fundamentales. En la actualidad, es prerrogativa de las universidades que integran el SUJ organizar el foro bianual, el que en 2016 llegó a su duodécima edición.

En este escenario, Carlos A. Peralta Varela, integrante del Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (PIDHP) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y uno de los más asiduos asistentes a estos foros, se planteó como pregunta de investigación “¿Cuál ha sido el impacto o la incidencia política que han tenido en la realidad nacional los programas de derechos humanos del Sistema Universitario Jesuita, en el tema de derechos humanos?”.

A inicios de 2017, en la reunión de homólogos que se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, al plantear este proyecto de investigación y valorar la disponibilidad de los encargados de los programas para aportar insumos sobre esta temática, si bien se vio con buenos ojos esta iniciativa, se le pidió a Carlos Peralta hacer un análisis sobre la evolución de los foros que comprendiera estos 24 años.

Con el apoyo de Paulina Itzel Fernández Romero, estudiante de la Maestría en Derechos Humanos y Paz del ITESO, Carlos Peralta se abocó a revisar la información de cada uno de los foros y consignarla en una ficha de trabajo elaborada para el caso. La vista de conjunto que se expone en este informe y las conclusiones que presentan los autores, permiten valorar los logros obtenidos, así como lo que es necesario mejorar para que tales foros puedan convertirse en un referente académico de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Además del análisis de los documentos, los datos recabados se vieron enriquecidos con una serie de entrevistas que se hicieron a académicos y a defensores de derechos humanos cuyos testimonios ofrecen nuevas perspectivas sobre el impacto que pueden llegar a tener los foros como acción académica por los Derechos Humanos.

Después de haber dado a conocer a los rectores de las universidades del SUJ este documento, y a reserva de los resultados que surjan de la investigación más amplia encabezada por Carlos Peralta,

el análisis de lo que ha sucedido en los doce foros de derechos humanos del suJ plantea cuestionamientos y sugerencias pertinentes para continuar haciendo de las universidades instituciones que recaban, producen y difunden información relevante sobre la defensa y promoción de los derechos humanos.

Gerardo Pérez Viramontes
Coordinador del Programa Institucional
de Derechos Humanos y Paz, ITESO.

Capítulo I. UNA APUESTA POR LA JUSTICIA SOCIAL

A inicios de la década de los noventa, las universidades que conforman el Sistema Universitario Jesuita (SUJ) en México (que fuera hasta 2006 el Sistema Educativo Universidad Iberoamericana–ITESO, SEUIA–ITESO), iniciaron el desarrollo de programas o proyectos de corte académico y de vinculación para conocer, difundir y ayudar a proteger los derechos humanos. A lo largo de estos años uno de los proyectos de más larga duración en la interacción entre universidades ha sido, sin duda, la realización bianual del Foro de Derechos Humanos desde 1994, al igual que la entrega del Reconocimiento Tata Vasco.

Existen diferentes razones para afirmar la relevancia de los foros como actividad académica:

- Dan cuenta de la acción sinérgica en materia de derechos humanos entre las universidades del sistema.
- Ante la evidente y persistente violación a los derechos humanos, ofrecen espacios de reflexión y generación de propuestas de alto nivel.
- Ofrecen públicamente respaldo a agrupaciones y personas que defienden derechos en condiciones vulnerables.
- Ponen el marco para pronunciamientos públicos de los rectores en torno al contexto de derechos humanos, entre otros aportes.

A continuación, presentamos una serie de reflexiones vinculadas a la justificación o el sustento de los foros de derechos humanos del SUJ.

Analizar el contexto para impulsar la justicia social

Poder entender e interpretar lo que acontece en la sociedad es de gran importancia para definir planes y programas de trabajo, pero también para lograr una educación crítica; ese tipo de educación que no se basa en la memorización de textos sino en la reflexión aguda que se realiza a partir de analizar el contexto y reflexionar la experiencia.

El contexto mexicano que inició a finales del siglo xx y alcanza nuestro presente, está lleno de contradicciones si se analiza desde la perspectiva de los derechos humanos: es cierto que los derechos han ganado en institucionalidad, se han creado leyes y dependencias especializadas, la constitución ha cambiado para dar carta de naturalización y cabida formal a la defensa y promoción de los derechos, sin embargo y en contrapartida pueden apreciarse en lo cotidiano graves violaciones a los derechos de los mexicanos.

En esta línea, la Comisión Internacional para el Apostolado Educativo de la Compañía afirmó que la educación jesuita intenta desarrollar en los estudiantes la capacidad de conocer la realidad y valorarla críticamente como parte de un proceso para cambiar la realidad social. En específico y entre otras características de la pedagogía ignaciana, se menciona que busca: “afirmar la realidad del mundo”, promover “el cambio de la sociedad”, manifestar “una preocupación particular por lo pobres” y todo esto con la intención de construir “un compromiso de trabajar en favor de estos cambios de un modo que ayude a crear estructuras humanas más justas, que posibiliten el ejercicio de la libertad unido a una mayor dignidad humana para todos”.¹

Por su parte los provinciales latinoamericanos de la Compañía de Jesús dieron cuenta de un ejercicio de lectura del contexto en su carta sobre el neoliberalismo en Latinoamérica. En la carta exponen una reflexión muy crítica sobre lo que acontece, pero no se quedan en el análisis, buscan aterrizar las ideas en tareas. Al hablar sobre el neoliberalismo y sus consecuencias, ellos mencionan que su perspectiva analítica es animada por los esfuerzos para construir una realidad más cercana al reino de justicia, solidaridad y fraternidad del Evangelio, donde la vida con dignidad sea posible para todos los hombres y mujeres. Ellos afirman que debe pugnarse por

Una sociedad donde toda persona pueda acceder a los bienes y servicios [...] No reclamamos la sociedad del bienestar, de las satisfacciones materiales ilimitadas; sino una sociedad justa donde nadie quede excluido del trabajo y del acceso a bienes fundamentales para la realización personal [...] Una sociedad sensible a los débiles, a los marginados, a quienes han sufrido los impactos de procesos socioeconómicos que no ponen al humano en primer lugar.²

¹ Comisión Internacional para el Apostolado Educativo de la Compañía. *Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagógica Ignaciana, 1). ITESO, Guadalajara, 1996, p.30, párr. 58.

² Vázquez Tapia, Alberto (coord.). *Reflexiones a diez años de las características de la educación de la Compañía de Jesús*. ITESO, Guadalajara, 1997, p.57.

De igual manera son claros al mencionar que una reflexión de este talante debe dar paso a tareas y debe incidir en la toma de decisiones:

- Acompañar el camino de las víctimas desde comunidades de solidaridad, para proteger el derecho de los excluidos [...]
- Incorporar en el trabajo educativo, que hacemos con muchos otros, el orden de valores necesario para formar personas capaces de preservar la primacía del ser humano en el mundo.³

La Compañía de Jesús en el mundo redefinió su misión en el año 1975 y entonces se identificó en función del servicio de la fe y la promoción de la justicia. A partir de esta misión la Compañía redobló la apuesta para conocer y reflexionar sobre los procesos sociales de su contexto, porque solo a partir de este conocimiento puede precisar lo que implica, en la formación de los alumnos y en la acción social, la promoción de la justicia.

Partir del contexto es fundamental porque

A las universidades jesuitas no les basta únicamente con transmitir una racionalidad instrumental. Cuando esto sucede de forma exclusiva, la educación deriva fácilmente hacia la injusticia y la exclusión, pues acumula saberes, haceres y poderes para los mejor situados [los que están más arriba en la escala social] que a su vez son contratados por los que más tienen, para defender sus intereses.⁴

Las universidades deben buscar formas para colaborar en la construcción o consolidación de proyectos que incentiven la justicia social y la calidad de vida. En este sentido, el padre David Fernández Dávalos, SJ, afirmó:

La universidad debe ser promotora de los derechos humanos hacia fuera, debe buscar lazos de comunicación y participación con los diversos sectores y grupos sociales en la construcción de una cultura a favor de la dignidad humana y de vida. Pero también tiene una importante labor hacia dentro de ella misma desde el testimonio y en la formación de un espíritu crítico.⁵

³ *Ibíd*em, p.58.

⁴ Secretariado para la Justicia Social y la Ecología. La promoción de la justicia en las Universidades de la Compañía. En *Promotio Iustitiae*, nº 116, 2014/3. Recuperado el 27 de enero de 2018 de <http://www.siweb.info/sis/PJ/index.cfm?PubTextId=14472>

⁵ Fernández Dávalos, SJ, David. *Educación y derechos humanos* (Cuadernos de Fe y Cultura, 17). Universidad Iberoamericana / ITESO, Ciudad de México, 2004, p.11.

En teoría, para las universidades, citando de nuevo a David Fernández, SJ, “los derechos de las personas están en el corazón de su identidad y su ser. Los derechos humanos no son algo ajeno o añadido a la función universitaria, son la misma función universitaria. Estos derechos, entonces, han de penetrar y dar sentido a la educación superior y a cada una de las funciones sustantivas de la universidad”.⁶

Aunque no es sencillo que los derechos humanos permeen en el quehacer y en las funciones universitarias, en cada plantel, con sus respectivas necesidades y recursos, se han implementado estrategias en una apuesta educativa diferente con fórmulas de acción distintas: se han impulsado y concretado acciones universitarias de investigación y formación o vinculación e incidencia. Cada universidad decide el alcance o magnitud de sus acciones, elige los aspectos de la realidad sobre los cuales busca tener alcance, decide colaborar con autoridades de gobierno, con agrupaciones de la sociedad civil o con ambos. Cada universidad se plantea mecanismos de acción o intervención sociales distintas y algo similar ocurre con las apuestas académico-formativas. Cabe también mencionar que no todas han tenido posibilidades de realizar investigaciones y aquellas que lo han hecho tienen diferentes intereses y alcances.

En la medida que persisten graves problemas de violaciones (desapariciones, trata de personas, torturas, amenazas a defensores de derechos humanos y periodistas, entre otras) y es explícita la voluntad política de las universidades jesuitas de promover la justicia social, se atiende la promoción y vigencia de los derechos humanos.

⁶ *Ibíd.*, p.29.

Capítulo II. ANÁLISIS DE LOS FOROS DE DERECHOS HUMANOS DEL SISTEMA UNIVERSITARIO JESUITA DE 1994 A 2016

Después de la reflexión vinculada al carisma ignaciano que coloca como centro de la misión a la justicia social, es importante retomar la experiencia de los foros para reconocerlos como una iniciativa concreta para promover la justicia social, a través del trabajo de promoción y educación de los derechos humanos, impulsados desde las universidades, de frente a la sociedad.

Abordaremos a continuación un análisis de los elementos más sobresalientes en cada foro. Debemos reconocer que la información obtenida es desigual. A pesar de ello, buscamos recuperar y destacar en el análisis del foro, los objetivos, la metodología formulada para cada uno y los temas abordados. Para darle mayor sentido a la lectura, agregamos al inicio una breve composición del contexto general que se vivía en México en el momento en que se estaba celebrando el foro. Esto hace posible reconocer que, en muchos casos, los foros plantearon dar una respuesta analítica a situaciones del contexto. Por último, en la medida de lo posible, se incluyó la mecánica organizativa, las actividades previas de sensibilización, las actividades artísticas y culturales, la vinculación con organizaciones e instituciones, así como las estrategias de difusión y promoción.

En la figura 1 se muestra la cronología de los Foros de Derechos Humanos del Sistema Universitario Jesuita (SUJ). Abarca el periodo entre 1994 y 2016, y muestra la temática de cada foro, la sede dónde se realizó y la fecha en la que se llevó a cabo. En general la gestión de estos foros ha estado a cargo de autoridades en materia de derechos humanos,⁷ que han actuado en vinculación con los equipos coordinadores establecidos en cada universidad.

⁷ Descripción de las funciones de los homólogos y su participación: las Redes de Homólogos y Grupos de Trabajo de Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL) trabajan en distintos proyectos e iniciativas en conjunto. Su trabajo académico y de investigación mira más allá de la frontera universitaria, en su búsqueda por una mayor y mejor contribución de las universidades a sus sociedades, dependiendo de las necesidades sociales y de equidad que existan en su entorno. La selección de los temas se basa en las preocupaciones de las universidades confiadas a la Compañía de Jesús y sus líneas de investigación: educación, desigualdad y pobreza, ambiente y sustentabilidad, derecho a la comunicación y democracia o derechos humanos. Son 12 las redes y grupos de trabajo de homólogos AUSJAL, y académicos del ITESO participan en 11 de las mismas. Véase ITESO. Redes de homólogos. Recuperado el 29 de enero de 2017 de http://noticias.iteso.mx/web/general/detalle?group_id=3056821



Figura 1. Cronología de los Foros de Derechos Humanos del Sistema Universitario Jesuita de 1994 a 2016.

En seguida se describen los eventos a detalle. A partir de que no se logró recuperar lo suficiente de todos los foros, la información que se despliega no es del todo homogénea. Sin embargo, se ha tratado de plasmar en la forma más explícita y organizada posible. Se organizaron tres bloques generales de información: el contexto social y político del año en el que se desarrolló el foro (intento de ubicación); la descripción de cada uno, y una breve mención del Reconocimiento Tata Vasco.

I Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana León

Promoción y educación de los derechos humanos

Noviembre de 1994

Contexto del Foro

En 1994 entró en vigor el entonces controvertido Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el peso se devaluó 15 por ciento y como consecuencia se desató una terrible crisis económica. Fueron asesinados el entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para la presidencia de la república, Luis Donald Colosio Murrieta, y el secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu. El 1 de enero surge el levantamiento indígena en Chiapas y se hace presente el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

El gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994–2000) pasó por encima de la ley: durante su sexenio aumentaron las desapariciones forzadas; el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” documentó 117 en este periodo. Se institucionalizó la represión con la creación de la Ley General para la Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Policía Federal Preventiva,⁸ la cual presenta las características de una policía militarizada.

En Aldama, Chihuahua, ciudadanos defraudados por la Caja Popular —que protestaban frente a la presidencia municipal— fueron desalojados violentamente.

En Chiapas, el periódico *La Jornada* sufrió dos amenazas de bomba en sus oficinas, por la amplia cobertura de la problemática estatal. El periódico local de San Cristóbal de las Casas sufrió serios problemas de hostigamiento.⁹

A continuación se mencionan, según su gravedad, las violaciones más frecuentes: en contra de individuos: detención arbitraria, agresión–lesión, desaparición, amenazas, tortura, trato cruel y homicidio; en contra de grupos y organizaciones: hostigamiento, desalojo, agresión a manifestación, expulsión, secuestro, allanamiento, atentado, incomunicación, censura, vigilancia, difamación, redada y violación sexual.¹⁰ De entre los estados más represivos se encuentran: Chiapas, Ciudad de

⁸ Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”. *Derechos incumplidos, violaciones legalizadas. Los derechos humanos en el sexenio 2000-2006*. Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, Ciudad de México, 2006, p.61.

⁹ Fernández Dávalos, SJ, David (comp.). *Los derechos humanos en México durante la transición sexenal*. Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” / Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 1995, p.33.

¹⁰ *Ibidem*, p.35.

México, Oaxaca, Guerrero, Estado de México y Veracruz. Los sectores más afectados son: campesinos; partidos y organizaciones políticas; personas y organizaciones indígenas; medios de comunicación, y organizaciones urbanas y organizaciones no gubernamentales.¹¹

Descripción del Foro

Durante la ceremonia de inauguración del I Foro Nacional sobre Derechos Humanos del SEUIA–ITESO, Carlos Velasco Arzac, SJ, entonces rector de la Universidad Iberoamericana (UIA) León, subrayó lo siguiente:

La realidad del país es la que nos convoca. De sobra sabemos que el hombre se va humanizando al responder adecuadamente a su realidad. Vemos que esta realidad no se ajusta a la dignidad de la persona, no le hace justicia al hombre. Por otra parte, también ha ido aumentando el número de personas dispuestas a recorrer los caminos que conducen a la justicia y a la paz, aunque arriesguen su propia seguridad. La situación dramática para muchos millones de mexicanos, la falta de una cultura de derecho que alcance a todos, las continuas violaciones a los derechos humanos que denuncian las mismas comisiones oficiales de los derechos humanos que nos están retando a reflexionar críticamente para hacer más eficaz nuestro trabajo.¹²

En esta iniciativa se conjugaron una serie de elementos para la realización del primer foro. Los métodos utilizados, los objetivos establecidos y los ejes temáticos se muestran en la tabla 1.

¹¹ *Ibíd*, p.37.

¹² Sistema Educativo Universidad Iberoamericana–ITESO, SEUIA–ITESO. Memorias del primer foro de derechos humanos. SEUIA–ITESO, León, 1994, s/p.

Métodos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ponencias. ▪ Mesas redondas. ▪ Paneles. ▪ Mesas de intercambio.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un espacio de encuentro entre asociaciones, organizaciones y universidades interesadas en los derechos humanos, para actualizar e intercambiar experiencias y material educativo y fomentar la comunicación y convivencia, en orden de optimizar esfuerzos en este campo. ▪ Dar impulso para fomentar la cultura del respeto a los derechos humanos desde una reflexión seria y crítica. ▪ Reconocimiento y estímulo a las personas y grupos que se hayan destacado por su trabajo en favor de los derechos humanos principalmente en México.
Temáticas específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Situación actual del respeto de los derechos humanos en México. ▪ Importancia de la experiencia educativa sobre derechos humanos. ▪ Veinticinco años de educación en derechos humanos. ▪ Promoción, educación y democracia, unidad inseparable en los derechos humanos. ▪ Presentación de experiencias educativas y organizativas.

Tabla 1. Generales. I Foro de Derechos humanos SEUIA–ITESO, 1994.

Los invitados enriquecieron la perspectiva sobre los temas abordados con su experiencia como académicos y activistas. En la tabla 2 se expone a detalle el programa del foro con las actividades, los temas y los ponentes.

Tipo de actividad	Tema	Ponente	Institución representativa
Panel	Importancia de la experiencia educativa sobre derechos humanos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los usos del derecho frente a los derechos humanos. ▪ Importancia de la educación en derechos humanos. ▪ Aportación para la educación en derechos humanos. Una perspectiva desde la sociedad civil. 	José Luis Pérez Canchola	Academia Mexicana de Derechos Humanos
		Miguel Bazdresch Parada	ITESO Guadalajara
		Mariclare Acosta	Comisión Nacional de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
Panel	Veinticinco años de educación en derechos humanos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Clasificación de los derechos humanos y formas de violaciones 	José Álvarez Icaza	Centro Nacional de Comunicación Social
		David Fernández Dávalos, SJ	Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”

Tipo de actividad	Tema	Ponente	Institución representativa
	<p>de los derechos individuales de la persona humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 25 años de educación en derechos humanos en México. ▪ Educación para los derechos humanos. 25 años de práctica, análisis y propuestas. 	Carlos Núñez Hurtado	Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario
Ponencia	Ponencia para participar en las mesas.	Efrén Cruz Rico	Escuela de Derechos Humanos 10 de diciembre
Ponencia	Derechos humanos: la experiencia de inspiración educativa jesuita.	Carlos Rodrigo Vásquez Rosete	UIA Santa Fe
Ponencia	Experiencias comunicacionales en promoción y educación a favor de los derechos humanos.	Emilio Álvarez Icaza Longoria	Centro Nacional de Comunicación Social
Ponencia	La situación de los derechos humanos en México: saldo de las organizaciones no gubernamentales.	Martín Faz Mora	Centro Potosino de Derechos Humanos
Ponencia	Mujeres y derechos humanos hacia la Cumbre Mundial de la Mujer en Beijing 1995.	Martha L. Micher Camarena	Colectivo Palabra de Mujer, León
Ponencia	Quinto simposio en los derechos humanos como exigencia para la democracia. Experiencias de capacitación en derechos humanos. El camino andado.	Adriana Welsh y Fidencia Luna	Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Victoria, OP
Ponencia	Una alternativa educativa para los niños que trabajan en la calle.	José Carmen Mendoza y Jorge Hernández	Instituto de Servicios Educativos en el Estado de Coahuila, Región Lagunera, y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Ponencia	Experiencia educativa y organizativa en derechos humanos.	Cauhtémoc López Casillas	Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario
Ponencia	Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos en 5º año de primaria.	Patricia Carbajal y Victoria Vidargas	UIA León
Ponencia	Iniciativa 187. Frente a los derechos humanos en California.	Peter Neeley, SJ	Universidad Loyola Marymount, California

Tipo de actividad	Tema	Ponente	Institución representativa
Panel	Situación actual del respeto a los derechos humanos en México.	Samuel Ruiz García	Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas
		Enrique Flota Ocampo	Asociación Mexicana de Abogados Democráticos
Panel	Promoción, educación y democracia, unidad inseparable: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ponencia en el Primer foro nacional sobre los derechos humanos. ▪ Derechos humanos. Promoción, educación y democracia: unidad inseparable. 	Luis Fernández Godard	Desarrollo Rural de Guanajuato
		Francisco Ornelas Gutiérrez	Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California Norte
Ponencia	El servicio universitario como estrategia en la defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos. Experiencia educativa.	Armando López Santos	Universidad Autónoma de Chapingo, Bermejillo, Durango
Ponencia	Gobierno indígena y autonomía: una experiencia de la Comisión Takachihualis, AC, para la defensa de los derechos humanos en la Sierra del estado de Puebla.	***	Comisión Takachihualis, Puebla
Ponencia	Antecedentes del inicio de la asociación civil TAU.	María Carmen González de García	Asociación TAU, San Miguel de Allende, Guanajuato
Ponencia	¿Los pobres sujetos de derecho?	Raquel Pastor	UIA Santa Fe
Ponencia	La experiencia del Centro de Estudios Jurídicos y Sociales P. Enrique Gutiérrez.	Jesús Antonio de la Torre Rangel y Hugo Ávila Gómez	Centro de Estudios Jurídicos y Sociales P. Enrique Gutiérrez
Ponencia	Principios básicos de la educación en y para el respeto a los derechos humanos y la paz desde la escuela.	***	Asociación Mexicana para las Naciones Unidas
Ponencia	Capacitación sobre derechos humanos en comunidades indígenas.	***	El Colegio de México y BUSCA
Ponencia	Reflexión en voz alta nuestra experiencia de organización y defensa de la mujer trabajadora.	María de los Ángeles López García	Centro de Organización y Desarrollo Integral de la Mujer, Frente Auténtico del Trabajo, León
Panel	Promoción, educación y democracia, unidad inseparable: perspectivas.	Miguel Concha Malo	UIA Santa Fe

Tipo de actividad	Tema	Ponente	Institución representativa
	Promoción y educación para los derechos humanos.	Raymundo Sánchez Barraza	Diócesis de San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Tabla 2. Programa. Primer Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO, 1994.

Una actividad cultural que se desarrolló en este foro fue con el grupo musical llamado Los Leones de la Sierra de Xichú.

Entre la asistencia se pudo destacar la presencia de:

- Representantes náhuas, mixes, tzeltales y tzotiles.
- 94 instituciones representadas por 214 delegados de 25 estados del país.
- Participantes procedentes de Canadá, Estados Unidos de América y Argentina.
- Intelectuales y defensores de derechos humanos de México.
- Organismos gubernamentales de Mexicali y Mérida, Sonora, Veracruz, del Bajío y de la Ciudad de México.
- Estudiantes de la Universidad Autónoma de Zacatecas de Fresnillo, de la Universidad de Colima, de la Universidad de Chapingo, de El Colegio de México
- Académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre las conclusiones que se obtuvieron en el I Foro de Derechos Humanos, se despliegan las siguientes:

- La educación para los derechos humanos ha estado presente como un aspecto indispensable en la lucha social. Algunos de los resultados de este proceso de educación y promoción han sido: la difusión de contenidos básicos sobre derechos humanos, la reflexión sobre la importancia de los valores de respeto, tolerancia, pluralidad y el desarrollo de modelos de acción social práctica.
- El problema de la violación sistemática de los derechos humanos es una cuestión estructural, vinculada al modelo de desarrollo económico. Este tipo de violencia evita el libre ejercicio de las libertades de información, asociación, expresión y creencia religiosa.
- La transformación estructural de la sociedad que permita la vigencia y el respeto de todos los derechos para todos, no deja de ser un objetivo de inspiración utópica, sin embargo, hay indicios del surgimiento de una nueva fuerza que empuja hacia esta dimensión.

- Construir la paz supone superar el etnocentrismo que conduce a la imposición cultural y a la discriminación racial.
- Algunos de los retos que se plantean las organizaciones no gubernamentales son:
 - Fortalecer la articulación local y regional.
 - Encontrar formas nuevas de financiamiento.
 - Superar los protagonismos y centralismos.
 - Incidir con mayor claridad en la política pública.
- En las mesas de trabajo se presentaron ponencias referentes a la educación y promoción de los derechos individuales de la persona humana y de los derechos sociales y comunitarios. Entre los derechos individuales de la persona humana se destacó la importancia de los derechos: a una vida digna, a la integridad personal, a la salud, educación, a la cultura, al arte, a la ciencia, a la libertad de conciencia y de religión, de información y opinión, el derecho a una vivienda, el derecho a la tierra, a la seguridad personal, al trabajo, al descanso, a la recreación y a la dignificación de la mujer.
- Se confirmó la necesidad de promover, por los diferentes medios de cada organización el cabal cumplimiento de estos derechos. En cuanto a los derechos sociales y comunitarios se enfatizó la urgencia de defender los derechos cívico-políticos, económicos, los derechos de los pueblos indios y otras étnicas, el derecho de refugio y asilo, y otros de orden internacional, en educación escolarizada y educación popular en información y comunicación. En organización de comités, campañas y misiones de observación, en investigación y capacitación desde las universidades e instituciones de educación superior en la promoción, organización y defensa.
- La ineludible vinculación entre promoción, educación y democracia supone, en el caso de los derechos humanos, la búsqueda de un distinto orden económico, basado en una nueva ética mundial, una cultura de solidaridad, respeto y tolerancia, a partir de relaciones justas entre individuos y colectividades. La democracia, así, es una condición inseparable para el respeto de los Derechos Humanos, pero estos no se agotan en un régimen político, su vigencia va más allá de la conquista de la sociedad para participar en la toma de decisiones económicas, políticas y culturales que involucran a las mayorías.
- La emergencia de los pueblos originarios revela la dimensión fundamental en la construcción de sociedades más justas. La paz para los pueblos indígenas es la “alegría con la que la comunidad celebra la participación de los bienes entre todos”. Esa paz que queremos, una paz con justicia y dignidad.

Reconocimiento Tata Vasco

La Comisión Takachihualis, AC, una comunidad indígena náhuatl de la sierra nororiental de Puebla, fue seleccionada para recibir el primer Reconocimiento Tata Vasco en Derechos Humanos, debido a su destacado trabajo en favor de su comunidad, de sus derechos y su dignidad.

II Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Vinculación universidad–sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos

Septiembre de 1996

Contexto del Foro

En 1995 se llevaron a cabo las negociaciones entre el gobierno y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Policías estatales asesinaron a mansalva a 17 campesinos en Aguas Blancas, Guerrero. La inflación llega a 139.12 por ciento y la devaluación a 38 por ciento. Se privatizan los fondos de pensión de los trabajadores y con ello se favorece a los bancos.

En 1996 el gobierno federal y el EZLN firmaron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, los cuales no llegaron a concretarse. Apareció el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en el estado de Guerrero. El Instituto Federal Electoral (IFE) se convirtió en una institución independiente del gobierno; se dispusieron las condiciones propicias para llevar a cabo un ejercicio más real de los derechos políticos. Se incrementan programas de apoyo directo a los productores mexicanos (tales como el Procampo) y se obtiene un récord nacional de producción de granos básicos y de azúcar.

En 1995 más de cien defensores de derechos humanos, pertenecientes a diferentes organizaciones no gubernamentales,¹³ fueron víctimas de amenazas de muerte vía telefónica, intimidación personal, persecución, advertencias de secuestro o desaparición, violación, vigilancia de domicilios privados y oficinas de trabajo, robo de información y de equipo de trabajo.¹⁴

Descripción del Foro

En la tabla 3 se puede visualizar el desarrollo general del II Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO (1996).

¹³ Represión y hostigamiento en México a defensores de derechos humanos, organizaciones sociales y periodistas (informe). Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”, mayo de 1997.

¹⁴ Gallardo, Rigoberto y Joaquín Osorio (coords.). *México y Jalisco en la coyuntura. Segundo semestre de 1998* (Avances. Cuadernos de investigación y análisis, 12). ITESO, Guadalajara, 1999, p.83.

Métodos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paneles. ▪ Tianguis (feria). ▪ Conferencias magistrales. ▪ Mesas de intercambio.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar espacios de encuentro entre todas las instituciones invitadas para fomentar entre ellas su vinculación para promover la defensa de la justicia y dignidad humana. ▪ Analizar y divulgar los temas sobre derechos humanos que son prioritarios en la actual coyuntura de México. ▪ Estimular a los grupos y personas que hayan destacado por su trabajo independiente y crítico en favor de los derechos humanos, otorgando el Reconocimiento Tata Vasco. ▪ Precisar el rol de las universidades en la defensa y promoción de los derechos humanos y fortalecer su vinculación con la sociedad civil.
Temáticas específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1er panel: análisis de lo que están haciendo las organizaciones no gubernamentales, los partidos, la sociedad civil y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para promover los derechos humanos. ▪ 2o y 3er paneles: análisis de temas relacionados con la situación actual de los derechos humanos en México. ▪ 4o panel: estudio del rol de las universidades públicas y privadas en la defensa de los derechos humanos. ▪ Feria de las organizaciones e instituciones participantes para la promoción de su trabajo.

Tabla 3. Generales. II Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO, 1996.

Este foro fue organizado para cubrir los objetivos señalados. En la tabla 4 se mencionan las actividades y a los especialistas que participaron.

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
Conferencia magistral	El derecho internacional de los derechos humanos.	Pedro Nikken / presidente	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
Panel	Principales iniciativas en favor de los derechos humanos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciativas de las organizaciones no gubernamentales sobre derechos humanos. 	Rocío Culebro / secretaria	Red Nacional de Derechos Humanos
		Jorge Castañeda / politólogo y escritor	***
		Miguel Ángel Granados Chapa / periodista y consejero ciudadano	***

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciativas de los partidos políticos sobre derechos humanos. ▪ Iniciativas de los movimientos sociales sobre derechos humanos. ▪ Iniciativas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre derechos humanos. 	Jorge Madrazo / presidente	Comisión Nacional de Derechos Humanos
Panel	<p>La situación de los derechos humanos en México:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reformas del estado y derechos políticos. ▪ Lineamientos éticos para la política económica. ▪ Procuración y administración de la justicia. ▪ La situación de los pueblos indios y los derechos humanos. 	Fernando Escalante / investigador	El Colegio de México
		Macario Schetinno / investigador	El Colegio de México
		Teresa Jardí / directora del Departamento de Derechos Humanos	Fondo de Apoyo para Proyectos de Desarrollo
		Germán Plascencia / investigador	UIA Santa Fe
Panel	<p>La situación de los derechos humanos en México:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguridad nacional, seguridad pública y derechos humanos. ▪ Reforma educativa y derechos humanos. ▪ El mundo laboral y los derechos humanos. ▪ Exclusión social y derechos humanos. 	David Fernández Dávalos, SJ / director	Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
		Luis Morfín López / director	Centro de Estudios Educativos
		Arturo Alcalde / abogado	Sindicato de trabajadores de la UIA
		Ma. Laura Sierra Moncayo / investigadora	UIA Santa Fe
Panel	<p>La universidad frente a los derechos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rol y vinculación de la universidad con la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos. ▪ Rol y vinculación actual de las universidades públicas, con la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos. ▪ Rol y vinculación actual de las universidades particulares con 	María Eugenia Sánchez Díaz / investigadora	UIA Golfo Centro
		Carlos Montemayor / escritor	***
		Germán Estrada / investigador	UIA León
		Gloria Ramírez / directora	Academia Mexicana de Derechos Humanos

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
	la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos humanos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia de la integración de los derechos humanos en la docencia e investigación universitaria. 		

Tabla 4. Programa. II Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO, 1996.

Fueron varias las actividades que se conjuntaron en el programa, tanto previas como durante el foro, y se describen en la tabla 5.

Actividades			
Sensibilización	Artísticas / culturales	Asistencia	Vinculaciones sobresalientes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mural sobre el II Foro sobre Derechos Humanos del SEUIA–ITESO. ▪ La participación en el Día de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La poesía de Miguel Hernández: recital poético y musical. ▪ Concierto Efecto Tequila, Betsy Pecannis. ▪ Presentación de la obra <i>Aquí no paga nadie</i>, por la Compañía de Teatro de la Universidad de Morelos. 	400 asistentes aproximadamente.	Organizaciones no gubernamentales, sociedad civil y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Tabla 5. Actividades. II Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. 1996.

Las conclusiones que se extrajeron fueron relativas a la docencia, la investigación y los servicios educativo–universitarios:

- Docencia curricular y no curricular:
 - Reestructuración de programas de estudio.
 - Abrir programas profesionales de derechos humanos. Crear en el área no curricular todo un programa de capacitación.
 - Crear sistema de financiamiento educativo.
 - Docencia con profesores de sensibilización y diseño de nuevas metodologías que incida en el ámbito didáctico y pedagógico de la defensa de los derechos humanos.

- La universidad está consciente de que existe un divorcio entre el saber institucional y la realidad social. Se pone de relieve la necesidad de crear un programa conjunto debido a la gravedad de la situación actual.
- Investigación:
 - Una demanda conjunta entre universidad y participantes del foro fue terminar con esa vieja división de ciencia teórica y aplicada para pensar ahora el conocimiento científico como un conocimiento con conciencia, “el compromiso de la razón”.
 - Modelos de investigación con carácter interdisciplinario para dar cuenta de la violación de los derechos humanos, incluyendo a los sectores de exclusión. Elaborar modelos a razón de estos grupos para que así se genere la dialéctica del discurso que permita posibles rutas de solución.
 - Desde la investigación generar nuevos mecanismos de alternativas de desarrollo tanto tecnológico como modos políticos, sociales, culturales, educativos y económicos como fórmulas de discriminación y marginación.
- Difusión y servicios educativos–universitarios:
 - La universidad se debe hacer espacio y centro de debate e información, desde universidad a universidades, entre universidades y organizaciones y entre organizaciones.
 - La universidad debe poner al servicio de las organizaciones sociales y civiles de derechos humanos los saberes y la tecnología universitaria que impulsen su práctica, procesos e iniciativas de defensa y promoción de los derechos humanos.

Que la universidad se comprometa a la difusión de demandas y atención de las demandas planteadas por las organizaciones sociales y civiles de derechos humanos. Es importante resaltar que no es desde la soledad de las instituciones universitarias donde todo lo anterior puede pensarse: para llegar a resultados, es necesaria la colaboración intensa y permanente de las organizaciones sociales y civiles que pugnan por el respeto a los derechos humanos.

Reconocimiento Tata Vasco

Grupo Tlachinollan, del Estado de Guerrero. Centro de Derechos Humanos de la Montaña. Su visión es lograr la dignidad y la justicia para los pueblos na savi, me’phaa, nauas, nn’anncue y mestizos, trabajando por la vigencia y el respeto pleno de los derechos humanos y su misión es promover y defender, desde la diversidad cultural, los derechos de los pueblos na savi, me’phaa, nauas, nn’anncue y mestizos de la región de la Montaña y la Costa Chica de Guerrero, para construir conjuntamente caminos legítimos y pacíficos que garanticen la vigencia de sus derechos humanos.

**III Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Occidente Guadalajara**

La justicia, la diversidad y el bienestar en México

Octubre de 1998

Contexto del Foro

En 1997 México liquidó la deuda que contrajo con Estados Unidos de América para resolver la crisis de 1994. En la elección federal del 6 de julio, el PRI perdió por primera vez en la historia la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. En diciembre fue perpetrada la masacre de Acteal, Chiapas, donde murieron 45 indígenas, entre ellos, mujeres y niños.

En 1998 se crea el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), se usa dinero público para rescatar las deudas de los bancos privados. Ese año elementos del ejército dispararon contra una escuela en la comunidad de El Charco, Guerrero, murieron 11 campesinos, cinco quedaron heridos y detuvieron a 22 personas.

Entre abril de 1996 y abril de 1998 se registraron 114 casos de desaparición, de los cuales para entonces 36 permanecían desaparecidos.¹⁵ Una gran parte de las desapariciones correspondían a miembros de organizaciones civiles, líderes o activistas de organizaciones opositoras que luchaban por reivindicaciones económicas y sociales.¹⁶

Descripción del Foro

Si bien el programa de derechos humanos gestionó el foro se conformó un equipo coordinador integrado por representantes de diversas áreas de la universidad. La intención era impulsar un esfuerzo de sinergia al interior de la institución para su desarrollo. Los participantes del equipo fueron:

¹⁵ Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”. *Desapariciones forzadas o involuntarias*. Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, Ciudad de México, 1998, s/p.

¹⁶ Gallardo, Rigoberto y Joaquín Osorio (coords.). *Op. cit.*, p.78.

- Carlos Peralta Varela, coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos, del Centro de Investigación y Formación Social (CIFS), de la Dirección de Integración Comunitaria.
- María Eugenia de Alba, jefa de Oficina de Comunicación, Vinculación y Convenios, de la Dirección de Relaciones Externas.
- Miguel Ángel Bazdresh Parada, maestro emérito del Departamento de Educación y Valores.
- Antonio Sánchez Antillón, coordinador de Introducción al problema social.
- Humberto Orozco Barba, académico del Departamento de Estudios Socioculturales.
- Gabriela Sierra García, coordinadora de la Maestría en Desarrollo Humano, del Departamento de Salud, Psicología y Comunidad.
- Cenobio Gómez Villarruel, jefe de la Oficina de Servicios Generales, de la Dirección Administrativa.

En la tabla 6 se presentan los objetivos trazados, los métodos y las temáticas concretas durante el Foro.

Métodos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conferencias. ▪ Panel. ▪ Trabajo por mesas.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abrir un espacio de interacción entre diversos actores sociales de los derechos humanos en México y al respecto, analizar la situación de temas relevantes. ▪ Abrir un espacio de diálogo entre organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, populares, gubernamentales y universitarias. ▪ Aportar a la elaboración de una agenda básica común que impulse la vigencia plena de los derechos humanos en nuestro país. ▪ Ofrecer a la comunidad universitaria un espacio privilegiado de información y reflexión sobre la temática de los derechos humanos en México. ▪ Propiciar la creación de una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos en la comunidad universitaria.
Temáticas específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La justicia (cómo se vive y se imparte) en México. ▪ El respeto a la diversidad en México. ▪ Los derechos económicos o de solidaridad.

Tabla 6. Generales. III Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO, 1998.

El programa que se construyó en este Foro se despliega en la tabla 7.

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
Conferencia de apertura	Los derechos humanos y el desarrollo de América Latina.	Roberto Cuellar / director del área de sociedad civil y de los programas integrales de investigación y desarrollo	Instituto Interamericano de Derechos Humanos
		Miguel Concha Malo, OP / fundador del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vittoria	Consejo de la Academia Mexicana de Derechos Humanos. UIA Santa Fe
Panel	La situación de los derechos humanos de América Latina.	Mirelle Rocatti / presidenta	Comisión Nacional de Derechos Humanos
		María Guadalupe Morfín Otero / presidenta	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
		Rocío Culebreo Baena / secretaria técnica	Red Todos los Derechos para Todos
		Marina Patricia Jiménez / directora	Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas
Panel	La justicia, la diversidad y el bienestar en México.	Miguel Sarre Ígüñez	Instituto Tecnológico Autónomo de México
		Alberto Arroyo	Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio
		Rodolfo Regino	Servicios del Pueblo <i>Mixe</i> , AC, Oaxaca
Mesa de diálogo	Reflexiones sobre el trabajo de las mesas.	Víctor Brenes	Programa universitario de derechos humanos, UIA Santa Fe
		Rossana Reguillo Cruz	ITESO Guadalajara
		Luis Ignacio Román Morales	ITESO Guadalajara

Tabla 7. Programa. III Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO (1998).

Este Foro se destacó por las actividades de sensibilización realizadas previamente, con las que se integró a la comunidad universitaria:

- Concurso de instalaciones.
- Campaña Luces apagadas, 2 de octubre, que enfatizó el compromiso social de la universidad.
- Mampara de información. Exposición semanal sobre la realización del foro.

- Expo Paz. Tianguis de Derechos Humanos y de la Paz: se invitó a grupos públicos de derechos humanos, artesanos, ecologistas y personas en tema de nutrición.

La síntesis final del tercer foro se condensa en dos ejes principales: la justicia y la diversidad en México. A continuación, se desglosan las conclusiones ampliamente.

En el primer eje, la justicia en México, con respecto al acceso a la justicia se hicieron propuestas en torno a cuatro ámbitos, a saber:

- El sistema inquisitivo contra el sistema acusatorio que prevalece en México.
- La edad penal.
- La seguridad pública.
- Las comisiones de derechos humanos en el país.

En cuanto a la impartición de justicia, se parte del supuesto de que la procuración y la administración de justicia son dos elementos fundamentales en la vida social del país, por dos razones: la primera, porque ambas son funciones exclusivas del estado, mientras que la segunda, son instituciones que garantizan algunos de los derechos fundamentales de las personas que viven en México. Si fallan ambas se arriesga la elemental convivencia social porque algunas personas podrían creer que la justicia por propia mano está justificada. Respecto de la impartición de justicia se esbozaron cinco líneas propuestas:

- El reconocimiento de los mecanismos de impartición de justicia entre los pueblos indígenas y su compatibilidad con el marco constitucional y legal mexicano.
- La necesidad de garantizar la aplicación de los tratados y convenios internacionales en el sistema legal mexicano.
- La necesidad de mejorar cualitativa y cuantitativamente las instituciones de impartición de justicia.
- Avanzar en los mecanismos de control de los órganos de impartición de justicia.
- La necesidad de garantizar las resoluciones que dicten los tribunales en el país.

En lo que se refiere a la procuración de justicia, se presentaron tres propuestas:

- Que se tutelen efectivamente los derechos de la víctima durante el periodo de la procuración de justicia y la etapa del juicio, tanto en lo que se refiere al trato en las oficinas del Ministerio

Público como en los aspectos de la reparación del daño contemplados en el momento de emitir resoluciones que ponen fin al procedimiento jurisdiccional.

- Se advierte un desconocimiento generalizado de la ley y su correcta aplicación por parte de las personas encargadas de la procuración de justicia.
- Se propone que desde los grupos organizados de la sociedad civil se impulse una cultura jurídica basada en el conocimiento amplio pero correcto de los elementos que componen las funciones de procuración y administración de justicia.

En lo que se refiere al segundo eje, la diversidad en México, se abordaron los siguientes temas en este rubro:

- El género y los derechos sexuales. Incorporar la perspectiva de género en el ámbito universitario, por medio de su inclusión en los planes de estudio de todas las carreras, en especial las de Derecho, Ciencias de la Educación, Medicina y Psicología.
- El trabajo, los derechos laborales y el hogar.
- Los derechos sexuales y reproductivos.
- La violencia intrafamiliar.
- La diversidad étnica.
- La diversidad social.

Sobre el bienestar en México, las propuestas oscilaron en los siguientes temas:

- La educación, la salud, la vivienda y la alimentación.
- El empleo, el salario y la distribución del ingreso.
- Las políticas económicas y sociales.

Reconocimiento Tata Vasco

Centro de Derechos Indígenas, AC. Defensa de derechos humanos indígenas de Bachajón, Chiapas. A partir de 1994 y hasta 1997, ante un contexto de conflicto en la zona, el Centro de Derechos Indígenas se abocó a apoyar en las luchas agrarias de las comunidades y a fortalecer los procesos productivos nacies en la región. El Centro es parte del proyecto general de la Misión de Bachajón,

formada por misioneros jesuitas que han trabajado en la región desde 1958, con y para los más pobres de México, los indígenas.

El Centro de Derechos Indígenas se fundó el 16 de julio de 1992, año de los pueblos indios, como parte del acompañamiento dado por los jesuitas a las comunidades de la zona en su lucha reivindicativa, que se vio materializada en la marcha *Xi'nich* del mismo año. Las exigencias de las comunidades se enfocaban al respeto y defensa de los derechos humanos de los indígenas, su derecho a la tierra y a la organización como bases para su lucha por un desarrollo integral. Ante estas necesidades y demandas, se crea la asociación civil como centro de apoyo y acompañante de los indígenas en este proceso de lucha por la justicia y armonía en las comunidades.¹⁷

¹⁷ Véase Centro de Derechos Indígenas, Ac. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de en <http://www.cediac.org/>

IV Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana Tijuana

Nuestros derechos sin fronteras. En el umbral del tercer milenio

Noviembre de 2000

Contexto del Foro

En 1999, 24 hermanos de Tzajalchen, de Chenahló, Chiapas, comunidad desplazada de las Abejas, fueron amenazados por priistas de Chenahló durante las Brigadas de Observación para el Corte de Café, en presencia de miembros del ejército mexicano y policías de Seguridad Pública.¹⁸ Ese mismo año, Tlaxcala, Baja California Sur y Nayarit eligen por primera vez gobernadores de oposición. Raúl Salinas de Gortari, hermano del expresidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, es sentenciado a 50 años de cárcel como autor intelectual del asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, el secretario general del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

También, estalló en la Universidad Autónoma de México (UNAM) la huelga estudiantil más larga que haya habido en la historia. Se originó por el rechazo al aumento de las cuotas. Este movimiento estudiantil tuvo su fin en el año 2000. En este último año, Vicente Fox Quesada, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), toma posesión como presidente de la república tras un proceso electoral disputado, lo que lo convierte en el primer presidente de un partido de oposición en la historia del país.

Descripción del Foro

Los enfoques fueron diversos, se trató la problemática migratoria, los retos de los derechos humanos al inicio del sexenio, la globalización de la economía y ampliación de la pobreza, el medio ambiente y la contaminación en la frontera. Todo esto por medio de conferencias y mesas de trabajo.

En la tabla 8 se despliega la información del programa realizado en el Foro.

¹⁸ Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad "Pensar en voz alta". *El proceso de guerra en México 1994–1999: militarización y costo humano* (Cuaderno de reflexión y acción no-violenta, 3). Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad "Pensar en voz alta", verano, 1999, p.52.

Tipo de actividad	Tema	Ponente
Conferencia	La problemática migratoria de 2000.	Claudia Smith
Mesas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios en las formas de violación de los derechos humanos de los trabajadores migratorios. ▪ Políticas migratorias en México y los EUA: creación de un ambiente violatorio de los derechos humanos. ▪ Redes de apoyo, promoción y defensa de los trabajadores migratorios: del asistencialismo a la reivindicación de los derechos. 	Eduardo Jacobo
		Enrique Meza
		Blanca Villaseñor
Conferencia	Los retos de los derechos humanos al inicio del sexenio.	José Luis Pérez Canchola, director del Instituto de Capacitación Profesional de la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México
Mesas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impunidad y corrupción de las corporaciones encargadas de impartir justicia ante un entorno de transformación democrática. ▪ Otros actores que desde el poder político y económico son también violadores de los derechos humanos. ▪ El papel de los centros de educación superior en la creación de una cultura de promoción y defensa de los derechos humanos. ▪ Los indígenas como actores sociales emergentes y sus derechos humanos. 	Arturo Solís
		Raúl Ramírez Baena
		Gloria Ramírez
		Pablo González Casanova
Conferencia	Globalización de la economía y ampliación de la pobreza.	Julio Boltvinick
Mesas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los derechos económicos, políticos y sociales como una premisa del desarrollo. ▪ Globalización de los mercados y mecanismos que impiden una distribución justa de la producción social. ▪ Criminalización de las alternativas de sobrevivencia de la población pobre. 	Macario Schettino
		Benedicto Ruíz
		Edgar Cortés
Conferencia	Medio ambiente y contaminación en la frontera norte.	Carlos de la Parra
Mesas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La relación entre las actividades económicas y la contaminación en la frontera norte. 	Roberto Sánchez
		Saúl Guzmán

Tipo de actividad	Tema	Ponente
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La participación de las universidades en los estudios de impacto ambiental: la variable derechos humanos. ▪ El derecho de los ciudadanos a un desarrollo urbano que permita una vida digna. 	Lina Ojeda

Tabla 8. Programa. IV Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO, 2000.

Reconocimiento Tata Vasco

El reconocimiento fue otorgado al Centro de Estudios Fronterizos y Promoción de los Derechos Humanos (CEFPROD HAC). Esta es una organización sin ánimo de lucro, con sede en Reynosa, Tamaulipas, interesada en denunciar y apoyar la lucha ciudadana en contra de los funcionarios que violan los derechos de las personas y en luchar en contra de la impunidad.

Sus objetivos son: hacer denuncia pública de las violaciones a derechos humanos; brindar asesoría jurídica; desarrollar estudios e investigaciones relacionados con la problemática de la frontera y los derechos humanos; promover los derechos humanos.

Sus áreas de trabajo son: migración, aprehensiones de mexicanos y centroamericanos por la patrulla fronteriza, medio ambiente y desarrollo, investigación y análisis, derechos laborales, denuncia pública y asesoría jurídica, problemas electorales, observación electoral, maquiladoras.

El CEFPROD HAC impulsa, apoya y acompaña a grupos de derechos humanos; realiza actividades educativas en escuela, como cursos de pintura o declamación en donde el tema fundamental es el respeto a los derechos humanos; imparte entre la comunidad talleres sobre derechos humanos, seguridad pública, problemas regionales, situación de las mujeres y los niños. Se encarga de publicar y difundir material de formación acerca de los derechos humanos.

Desde su fundación en 1990, el CEFPROD HAC documenta, analiza y asesora jurídicamente las denuncias sobre la violación de los derechos humanos en la frontera de Tamaulipas con Estados Unidos de América.¹⁹

¹⁹ Véase Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos, AC. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de <http://www.comminit.com/content/centro-de-estudios-fronterizos-y-de-promoci%C3%B3n-de-los-derechos-humanos-cefprod-hac-m%C3%A9xico>

V Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana Puebla

Derechos humanos y globalización alternativa: una perspectiva iberoamericana

Octubre de 2002

Contexto del Foro

En 2001, Vicente Fox Quesada, presidente de la república, crea la Fiscalía Especial para Investigar los Crímenes del Pasado (FEMOSPP), la que a la larga no ayudó a brindar justicia. En 2002, el Senado aprueba Ley Federal de Transparencia. Se hace público el fraude en Petróleos Mexicanos (Pemexgate) y genera un escándalo político de desviación de fondos para la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los campesinos de Atenco mantuvieron las movilizaciones contra la construcción del aeropuerto en sus terrenos de Texcoco. El mismo año, se militarizó la sierra de Zongolica, Veracruz; los campesinos e indígenas lo califican como un acto aberrante. Se instaló la Oficina del Alta Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Descripción del Foro

Muchos años antes del foro, en 1992, se realizó la Primera Semana de los Derechos Humanos en la Universidad Iberoamericana del Golfo Centro. Nos referimos a ella porque estas experiencias generaron la creación de un programa permanente extracurricular.²⁰ El programa de derechos humanos trabajó durante varios años en alianza con la red de organizaciones de defensores Quali Nemilistli y fue en el contexto de esta interacción que se decidió organizar el V Foro de Derechos Humanos del Sistema UIA–ITESO bajo tres ejes:

- Derechos humanos y globalización.
- Derechos humanos y democracia.
- La internacionalización de la justicia.²¹

²⁰ Universidad Iberoamericana Puebla. *Treinta años*. Universidad Iberoamericana Puebla, Puebla, 2015, p.38.

²¹ *Ibidem*, p.131.

En la tabla 9 se describen los objetivos específicos, dentro de las temáticas de interés del foro y los medios que se utilizaron para alcanzarlos.

Métodos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conferencias. ▪ Panel. ▪ Mesas de trabajo. ▪ Diálogo.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser un espacio eminentemente académico para la comunidad universitaria y la sociedad, que ayude a orientar las búsquedas que nos identifican como sistema educativo. ▪ Ser un espacio de encuentro entre la universidad, la sociedad y las organizaciones sociales de derechos humanos. Partiendo de las relaciones ya existentes con diversas organizaciones y el contacto con diversas redes de derechos humanos a partir de la convocatoria del Reconocimiento Tata Vasco, se organizarán espacios de encuentro en la universidad previos al Foro y durante el mismo. ▪ Fortalecer la vinculación pertinente y eficaz con el SEUIA–ITESO y con algunos espacios de Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina, a través de las coordinaciones académicas y los homólogos de derechos humanos de los planteles del Sistema, con el objetivo de que los próximos foros tengan alcance en Latinoamérica.
Temáticas específicas	Derechos humanos y globalización; pobreza y exclusión; justiciabilidad de los derechos sociales; derechos laborales desde la perspectiva de los derechos humanos; migración y derechos laborales; desarrollo sustentable y derechos humanos; biogenética y derechos humanos; derechos humanos y democracia, e internacionalización de la justicia.

Tabla 9. Generales. V Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO, 2002.

En la tabla 10, se describe la estructura del Foro.

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
Conferencia inaugural		Laura Bonaparte	Madres de Plaza Mayo– Línea Fundadora
Conferencia magistral	Derechos humanos y globalización.	Xavier Gorostiaga, SJ / secretario general	Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
Panel	Integración económica, trabajo y sustentabilidad.	Alberto Arroyo / académico	Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México
		Víctor Toledo / académico	Universidad Autónoma Metropolitana
		Xavier Gorostiaga, SJ / secretario general	Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina
Mesas de trabajo	Pobreza y exclusión; justiciabilidad de los derechos sociales.	Víctor Abramovich / académico	Centro de Estudios Legales y Sociales de Buenos Aires
		Julio Boltvinik / profesor e investigador	El Colegio de México
		Araceli Damián / profesora e investigadora	El Colegio de México
	Derechos laborales desde la perspectiva de los derechos humanos .	Carmen Herrera / abogada	Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
		Joel Paredes / académico del área económico-administrativa	UIA Puebla
		José Antonio Almazán / secretario	Sindicato Mexicano de Electricistas
	Migración y derechos laborales.	Fabienne Venet / directora	Sin fronteras
		Joel Magallán, SJ / director ejecutivo	Asociación Tepeyac de Nueva York
	Desarrollo sustentable y derechos humanos.	Víctor Toledo / académico	Universidad Autónoma Metropolitana
		Raúl Benet / presidente	Greenpeace, México
	Biogenética y derechos humanos.	Gustavo Castro Soto / director	Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria
		Andrés Gutiérrez	Centro Nacional de Rehabilitación
Conferencia magistral	Derechos humanos y democracia: ▪ Pluriculturalismo y derechos colectivos	Rodolfo Stavenhagen / relator especial	Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las Garantías Fundamentales de los Pueblos Indígenas
Panel	Democracia, ciudadanía y pluriculturalismo.	Agapito Maestre / académico	Universidad de Almería, España
		Magdalena Gómez / abogada e integrante	Consejo Directivo de la Academia Mexicana de Derechos Humanos

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
		Rodolfo Stavenhagen / relator especial	Naciones Unidas para los Derechos Humanos y las Garantías Fundamentales de los Pueblos Originarios
Mesas de trabajo	Pluriculturalismo y pueblos indios.	Magdalena Gómez / abogada e integrante	Consejo Directivo de la Academia Mexicana de Derechos Humanos
		Juan Bañuelos / poeta	***
	Nuevos movimientos y actores sociales.	Agapito Maestre / académico	Universidad de Almería, España
		Guillermo Almeyra / miembro del Consejo editorial	Periódico <i>La Jornada</i>
	Derechos humanos y género.	Norma Ubaldi o Marta Lamas	Grupo de información de Reproducción Elegida
		Patricia Espinosa / presidenta	Instituto Nacional de las Mujeres
	Personas con discapacidad e inclusión social.	Gilberto Rincón Gallardo / presidente	Comisión Ciudadana de Estudios sobre Discriminación
		Víctor Hugo Flores / titular	Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad de la Presidencia de la República
	Medios de comunicación y derechos humanos.	Blanche Petrich / comunicadora	Periódico <i>La Jornada</i>
		Maité Noriega / comunicadora	Canal tvC
Diálogo	Derechos humanos: la compleja relación entre sociedad civil y estado.	Edgar Cortés, SJ / director	Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
		José Luis Soberanes / presidente	Comisión Nacional de Derechos Humanos
		Mariclaire Acosta / embajadora de Derechos humanos y democracia	Secretaría de Relaciones Exteriores
		Christian Rojas / presidente	Amnistía Internacional México
		Tatiana Coll / académica	Universidad Pedagógica Nacional

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
Conferencia magistral	Internacionalización de la justicia: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La internalización de la justicia. 	José Miguel Vivanco	***
Panel	Soberanía y justicia en un mundo globalizado.	Carlos Castresana / abogado e integrante	Unión Progresista de Fiscales, España
		Víctor Abramovich / Académico	Centro de Estudios Legales y Sociales de Buenos Aires
		José Miguel Vivanco / secretario ejecutivo	American Human Rights Watch
Mesas de trabajo	La Corte Penal Internacional y tribunales <i>ad hoc</i> .	José Antonio Guevara / académico	Programa de Derechos Humanos de la UIA Ciudad de México
		Salvador Tinajero / coordinador interinstitucional	Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores
	Procuración y administración de justicia.	Carlos Ríos / secretario de investigación	Judicatura Federal
		Fernando Coronado Franco / director general de la primera visitaduría	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
	Ciudadanía y procuración de justicia.	Emilio Álvarez Icaza Longoria / presidente	Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México
	Resolución alterna de conflictos.	Laura Bonaparte	Madres de Plaza de Mayo—Línea Fundadora
		Fernando Valadez / director	Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura, México
	Soberanía y delitos de la humanidad.	María Guadalupe Morfín Otero / expresidenta	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
		Carlos Castresana / abogado miembro	Unión Progresista de Fiscales, España
	Conferencia de clausura	Educación y derechos humanos: nuevas perspectivas.	David Fernández Dávalos, SJ / encargado para los asuntos de educación

Tabla 10. Programa. V Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO, 2002.

Dentro de las actividades culturales y artísticas que se vivieron en el Foro encontramos:

- La lectura de poesía y derechos humanos en el acto de apertura.
- La muestra internacional de cartel sobre derechos humanos.
- El concierto Los Leones de la Sierra de Xichú / Guillermo Briseño.

Reconocimiento Tata Vasco

El galardón fue consentido al Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, AC. Defensa de derechos humanos indígenas en Oaxaca.

El Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto se constituyó en octubre de 1995, como resultado de un proceso de ocho años de “encuentros y diálogos” entre los diferentes pueblos indígenas de Oaxaca, dentro de un contexto eclesial comprometido por la vida y la dignidad de los pueblos indígenas, encabezado por el entonces monseñor Bartolomé Carrasco (†).

En este espacio de intercambio y análisis se constata con gran preocupación la constante y sistemática violación de los derechos humanos y los derechos colectivos, contra las personas y las colectividades: los pueblos originarios, por parte de los diversos niveles de gobierno estatal y federal, agravado aún más por el gran desconocimiento de los derechos humanos entre la población en general y con mayor énfasis entre la población indígena.

El Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto emplea como estrategias la denuncia y defensa jurídica; la educación en torno a los derechos humanos y sus instrumentos de defensa; la asesoría en aspectos jurídicos, organizativos y políticos; la difusión de la problemática y de denuncias en casos específicos en los medios de comunicación, acciones urgentes y foros, entre otras.²²

También se otorgaron menciones honoríficas para el Comité de Derechos Humanos de Colima No gubernamental, AC, y para la Casa de Apoyo a la Mujer, AC, de León, Guanajuato.

²² Véase Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto. Antecedentes. s/a. Recuperado el 1 de febrero de 2018, de <https://cdflorecanto.wordpress.com/quienes-somos/nuestra-historia/>

VI Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana Torreón

Procuración de justicia y derechos humanos

Octubre de 2004

Contexto del Foro

En 2003 la Secretaría de Relaciones Exteriores crea la Subsecretaría para los Derechos Humanos y Democracia, mientras que la Secretaría de Gobernación crea la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, la que en apariencia plantea una acción pública de visibilidad y atención a asuntos de derechos humanos en la administración de Vicente Fox.²³

Se publicó el *Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México, 2003*. Amnistía Internacional afirmó la persistencia de las detenciones arbitrarias y exigió el combate a la tortura.

En 2004 el Ejecutivo presenta una iniciativa de reforma en materia de derechos humanos al tiempo que se realiza una mega marcha en contra de la violencia y la inseguridad en el país. En Guadalajara, en el contexto de una cumbre de presidentes de Latinoamérica y Europa, se reprimió y torturó a jóvenes que protestaban en las inmediaciones de la sede.

Descripción del Foro

Los medios que el equipo organizador eligió fueron conferencias y paneles, para lograr los objetivos del esquema establecido. En la tabla 11 se presenta la información extraída del programa del Foro.

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
Conferencia inaugural	Visión y panorama de los derechos humanos en México	Anders Kompass / delegado en México	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
Conferencia	Impunidad: corrupción y derechos humanos	Carlos Castresana Fernández / abogado	Miembro de la Unión Progresista de Fiscales

²³ Guevara Bermudez, José A. Aciertos y desencuentros en la defensa de los derechos humanos en la administración de Vicente Fox. En *Globalización imperial* (Análisis Plural, primer semestre de 2003). Centro Tata Vasco, Ciudad de México, 2003, p.83.

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
Panel	Impunidad: violencia, violaciones graves y reparación del daño	Sergio García Ramírez / presidente	Corte Interamericana de Derechos Humanos
		María Guadalupe Morfín Otero / comisionada	Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez
Panel	Tendencias de la reforma penal en México	Jean Perlin / asesora	Programa de Apoyo al Estado de Derecho en México
		Fernando Coronado Franco / director general de la Primera Visitaduría	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Panel	Rol, replanteamiento y fortalecimiento de los organismos públicos de derechos humanos	Santiago Corcuera Cabezut / consejero, experto del grupo de trabajo de las ONU sobre desapariciones forzadas e involuntarias	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
		Emilio Álvarez Icaza Longoria / presidente	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
		Miguel Sadot Sánchez Carreño / presidente	Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República Mexicana
Conferencia de clausura	El compromiso de la Compañía de Jesús con los derechos humanos	David Velasco Yáñez, SJ / director	Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"

Tabla 11. Programa. VI Foro de Derechos Humanos SEUIA-ITESO, 2004.

Reconocimiento Tata Vasco

El Reconocimiento Tata Vasco del VI Foro de Derechos Humanos SEUIA-ITESO 2004 fue otorgado a la Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, AC, que asume la defensoría de derechos de trabajadores y trabajadoras indígenas de las maquilas (laburantes nahuas, mixtecos, popolocas y mazatecos).

VII Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO. Universidad Iberoamericana León

Derechos económicos sociales, culturales y ambientales

Octubre de 2006

Contexto del Foro

En 2006, comenzó la “Otra Campaña” del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Las movilizaciones en contra de la construcción de un aeropuerto en Texcoco se vieron interrumpidas por cientos de policías, que irrumpieron en San Salvador Atenco, Estado de México, los que cometieron graves violaciones de derechos humanos contra ciudadanos y ciudadanas durante el operativo policiaco.²⁴

Felipe Calderón Hinojosa, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), gana las elecciones presidenciales en medio de un conflicto electoral y detona una agitada toma de posesión. Se le dio amplia cobertura al caso de la red de trata y pornografía infantil descubierto por la periodista Lidia Cacho. Sesenta y cinco mineros mueren en Pasta de Conchos. Cobra importancia el conflicto magisterial en Oaxaca y se refuerza al conformarse la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) que, entre otros asuntos, exigían la remoción del gobernador.

En 2006, Felipe Calderón inició la incorporación en forma masiva a activos del Ejército mexicano en tareas de combate al narcotráfico. El gobierno volvió a mostrar su cara represiva y en particular se criminalizaron diversas protestas sociales, es decir se judicializaron a los conflictos sociales sometiendo a proceso penal a líderes y participantes de movimientos.

Descripción del Foro

En este foro fue indudable el esfuerzo por analizar la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) y la coyuntura política que estaba marcada por las elecciones presidenciales de la república. Lo cual generaba un vínculo, fuerte o débil, con la construcción de un país más democrático, equitativo, menos polarizado y desigual.

²⁴ Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”. *Derechos incumplidos...*, op. cit, p.69.

En la tabla 12 se describen los referentes en relación con los objetivos específicos, los métodos utilizados y los ejes rectores temáticos.

Métodos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ponencias magisteriales. ▪ Exposiciones en paneles y trabajo por mesas temáticas. ▪ Taller sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ofrecer un espacio de diálogo y debate serio sobre los derechos humanos, en particular los económicos, sociales, culturales y ambientales. ▪ Compartir experiencias de distintos actores sociales que al poner énfasis en la crítica y diagnóstico de la situación actual, anuncien posibles respuestas a los desafíos encontrados.
Temáticas específicas	El eje articulador de la temática del foro fueron los DESCA, en el marco del debate nacional donde confluyen distintos paradigmas de desarrollo, medición y constatación de avances, modelos económicos viables y pertinentes, así como planteamientos diversos y contradictorios sobre el avance de la democracia ciudadana, discusión que va mucho más allá del resultado de los procesos electorales.

Tabla 12. Generales. VII Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO, 2006.

El programa fue sobresaliente por dos motivos:

- Los paneles sirvieron de introducción a las mesas temáticas de trabajo, que abordaron la diversidad de derechos en los DESCA.
- Se realizó un taller sobre los DESCA.

En la tabla 13 se despliega el programa.

Tipo de actividad	Tema	Ponente	Institución representativa
Ponencia	Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en el contexto global.	Clara Jusidman Rapoport	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social
Panel Informe	Recomendaciones del Comité DESC.	Areli Sandoval Terán	Equipo Pueblo

Tipo de actividad	Tema	Ponente	Institución representativa
Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC)	Derechos laborales.	Carlos Rodríguez Rivera, SJ	Centro de Reflexión y Acción Laboral
	Derecho al medio ambiente.	Benjamín Ortiz Espejel	UIA Puebla
Mesas temáticas con ponencias de asistentes	Mesa 1. Derecho a un medio ambiente sano, ciudadanía y agua.	Coordina: Rodrigo Flores Elizondo	ITESO Guadalajara
	Mesa 2. Derechos económicos y laborales (a 100 años de Cananea).	Coordina: Carlos Rodríguez Rivera, SJ	Centro de Reflexión y Acción Laboral
	Mesa 3. Derecho a la educación; educar en derechos humanos también es un derecho.	Coordina: Greta Papadimitriu Cámara	Universidad de Aguascalientes
	Mesa 4. Derecho a la salud; construcción de un observatorio sobre la salud en Chiapas.	Coordina: Marcos Arana Cedeño	Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos
	Mesa 5. Derecho a la cultura y derecho a la Información.	Coordina: Edgar Cortéz Morales / secretario ejecutivo	Red Todos los Derechos para Todas y Todos
Taller sobre DESCA		Juan Carlos Páez Vieyra	ITESO Guadalajara
Ponencia	Los retos de los derechos sociales frente al nuevo gobierno.	David Velazco Yáñez, SJ	Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
Panel	Educación e Interculturalidad: DESCA con perspectiva de género.	Silvia Schmelkes y Cecilia Loria Saviñón	Secretaría de Educación Pública
Mesas temáticas con ponencias de asistentes	Mesa 1. Derecho a un medio ambiente sano: desarrollo sostenible como derecho humano.	Coordina: Alejandro Guevara	UIA Ciudad de México
	Mesa 2. Derechos económicos y laborales. ¿Eficacia contra equidad?	Coordina: Carlos Encinas Ferre	UIA León

Tipo de actividad	Tema	Ponente	Institución representativa
	Mesa 3. El derecho a la Educación. Apología crítica del derecho a la educación.	Coordina: Rafael Ramírez Inzunza	UIA León
	Mesa 4. El derecho a la salud. Daños a la salud como consecuencia de la contaminación del río Atoyac.	Coordina: Irma Vázquez Cárdenas	Centro Fray Julián Garcés, Derechos Humanos y Desarrollo Local
	Mesa 5. Derecho a la cultura. Cultura y desarrollo humano.	Coordina: Juan Meliá Huerta	Instituto Cultural de León
Ponencia	La exigibilidad de los DESCA en México.	Emilio Álvarez Icaza Longoria	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Coloquio	Conclusiones del foro.	Miguel Álvarez Gándara	Servicios y Asesoría para la Paz

Tabla 13. Programa. VII Foro de Derechos Humanos SEUIA–ITESO, 2006.

Las actividades artísticas y culturales que se llevaron a cabo durante la realización del foro fueron:

- Exposición gráfica de experiencias.
- Danza Flamenca. Pasos en el desierto.
- Concierto. Los Leones de la Sierra de Xichú.

Reconocimiento Tata Vasco

El Sistema Universitario Jesuita otorgó el Reconocimiento Tata Vasco 2006 a la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos (RODH), por el trabajo realizado en el estado en pro de la defensa de los derechos humanos, entre los que destaca la documentación de las violaciones a los derechos humanos derivado del conflicto en Oaxaca.

La misión de la RODH era promover y defender los derechos humanos, a través del debate, la articulación de experiencias y acciones, la generación de metodologías, de manera integral; con pueblos indígenas y otros sectores discriminados y marginados para incidir en las políticas y en la

construcción de una cultura de respeto y reconocimiento de los derechos humanos en el estado de Oaxaca. La RODH se constituyó el 13 de agosto de 1996 y agrupaba al Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco Briseño”, AC; el Centro Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, AC; Acción de Cristianos para la Abolición de la Tortura, AC; el Centro de Derechos Humanos “Ñu’u ji Kandii”, AC; el Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, AC, y Tequio Jurídico, AC. Para su operatividad cuenta con una secretaría técnica.

También se realizó un homenaje a don José Álvarez Icaza Manero,²⁵ en la clausura del foro.

²⁵ Fue fundador del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) junto con su esposa Luz Longoria Gama, en 1964, cuando ambos formaban parte del Movimiento Familiar Cristiano, del cual se separaron en 1968 debido al “silencio” de la jerarquía católica mexicana ante la represión estudiantil y el desinterés de la misma en torno de los movimientos sociales. El Cencos fue reconocido en 1965 como Asociación Civil. José Álvarez Icaza falleció en noviembre de 2010 víctima de un paro cardiorrespiratorio; tenía 89 años de edad. Padre de Emilio Álvarez Icaza Longoria, expresidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), e ingeniero civil de profesión, Álvarez de Icaza Manero fue el constructor de los cimientos del estadio Olímpico México 68 y de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otras monumentales obras. Como católico, fue representante laico en el Concilio Vaticano II, y en la política, en 1988 colaboró en la conformación del Partido Mexicano de los Trabajadores, del Frente Democrático Nacional—que apoyó la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas— y en la creación del Partido de la Revolución Democrática. A través del Cencos, Álvarez de Icaza Manero apoyó el proceso de pacificación en el estado de Chiapas, a raíz del alzamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Por su labor social, recibió múltiples reconocimientos, entre ellos, en 1996 el premio José Méndez Arceo y, en 2001, el premio Compartir.

VIII Foro de Derechos Humanos SUJ. Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Desarrollo socioeconómico y derechos humanos

Octubre de 2008

Contexto del Foro

A principios de 2007, en la incorporación masiva de activos en el Ejército mexicano en tareas de combate al narcotráfico promovida por Felipe Calderón, se tenía a 10 mil militares y marinos en la Policía Federal Preventiva (PFP).

En ese mismo año el precio del kilo de tortilla llegó a 15 pesos, había fluctuado entre siete y ocho pesos.²⁶ El precio del kilo de huevo se incrementó en 25 por ciento.²⁷

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos denunció que no se atendieron las recomendaciones en torno a las violaciones de derechos humanos cometidas por diversas autoridades en los casos Atenco, Lázaro Cárdenas y Oaxaca.²⁸

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los 11 militares dados de baja del ejército por ser portadores del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), no podían ser inhabilitados.²⁹

El obispo de Saltillo, Raúl Vera López, OP, pidió justicia para las 13 mujeres violadas por militares en Castaños, Coahuila.³⁰

Respecto del caso Atenco, los dirigentes del Frente de Pueblos de Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco fueron sentenciados a 67 años de cárcel. No hubo sanción para los policías que violaron las garantías individuales.³¹

²⁶ Núñez Bustillos, Juan Carlos. Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2007. En *Mayor violencia, mejor justicia* (Análisis plural, primer semestre de 2007). ITESO, Guadalajara, 2007, p.9.

²⁷ Presentación. *Mayor violencia, mejor justicia*. En *Mayor violencia, mejor justicia* (Análisis plural, primer semestre de 2007). ITESO, Guadalajara, 2007, p.6.

²⁸ Núñez Bustillos, Juan Carlos. *Op. cit.*, p.12.

²⁹ *Ibidem*, p.17.

³⁰ *Ibid*, p.21.

³¹ *Ibid*, p.27.

Amnistía Internacional expresó su preocupación por el nombramiento que hizo Felipe Calderón a Francisco Ramírez Acuña como secretario de Gobernación, dado que, como gobernador de Jalisco “no impidió ni castigó” graves violaciones a los derechos humanos.³²

Cinco personas, entre ellas dos niños, mueren baleados por soldados del ejército. Los hechos ocurrieron en Los Alamillos, Sinaloa, cuando los militares marcaron el alto al conductor del vehículo en que viajaban las víctimas y no obedeció.³³

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos confirmó la violación de dos mujeres a manos de efectivos del ejército en Carácuaro, Michoacán, durante un operativo antidrogas.³⁴

Amnistía Internacional y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos denunciaron por separado que durante el conflicto en Oaxaca se cometieron actos de tortura y detenciones arbitrarias.³⁵

Descripción del Foro

Las problemáticas abordadas en este foro oscilaron entre temas sobre globalización, el estado de bienestar y el neoliberalismo, así como la efectividad en la realización de los derechos económicos y sociales. Se utilizaron para ello conferencias, paneles de discusión, las mesas de diálogo y talleres.

Este foro tuvo como característica sobresaliente la realización de mesas de diálogo simultáneas, las cuales permitieron abarcar los ejes temáticos con mucha más amplitud, además del trabajo práctico por medio de talleres, como se muestra en el desglose del programa en la tabla 14.

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo	Institución representativa
Conferencia magistral	Globalización, estado de bienestar y neoliberalismo: ¿un debate de los derechos humanos?	Luis Ugalde, SJ / presidente	Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina
Panel de discusión	Repercusiones de las formas de desarrollo socioeconómico existentes sobre el bienestar de la	Araceli Damián	El Colegio de México
		Diego Morales	Centro de Estudios Legales y Sociales, Argentina

³² *Ibíd*, p.28.

³³ *Ibíd*, p.29.

³⁴ *Ibíd*, p.30.

³⁵ *Ibíd*, p.23.

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo	Institución representativa
	persona humana. La efectiva realización de los derechos económicos, sociales y culturales.	Paulette Dieterlen Struck	Universidad Nacional Autónoma de México
		Rodrigo Gutiérrez Rivas	Universidad Nacional Autónoma de México
		Santiago Coucuera Cabezut / presidente y relator del Grupo de Trabajo de desapariciones forzadas e involuntarias	Organización de las Naciones Unidas
Mesas de diálogo (simultáneas)	Mesa 1. Pobreza y equidad.		***
	Mesa 2. Efectos de las formas de desarrollo socioeconómico sobre la migración.		***
	Mesa 3. Efectos de las formas de desarrollo socioeconómico sobre la realización de los derechos de los grupos en situación vulnerable.		***
Taller	Taller sobre exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales.		Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
Conferencia magistral	Subdesarrollo y comercio mundial: ¿trato justo?	Rafael Muñoz de Bustillo Llorente	Universidad de Salamanca
Panel de discusión	Repercusiones (negativas y positivas) de las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio y los tratados comerciales sobre las sociedades de los países subdesarrollados.	Alberto Montoya Martín del Campo	UIA Ciudad de México
		Alejandro Rodríguez Arana	UIA Ciudad de México
		José Antonio Ibáñez	UIA Ciudad de México
		Miguel Rábago Dorbecker	UIA Ciudad de México
		Raúl E. Molina Salazar	Universidad Autónoma de México Iztapalapa
Mesas de diálogo (simultáneas)	Mesa 1. El estudio de los derechos humanos en el marco de procesos de integración económica y negociaciones comerciales.		***

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo	Institución representativa
	Mesa 2. Comercio internacional y derechos laborales. Responsabilidad social de las empresas, mano de obra barata, trata de personas con fines de explotación laboral, trabajo digno, remuneración adecuada, etcétera.		***
Taller	Taller sobre exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).		Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
Conferencia magistral	La sociedad civil organizada y su trabajo por formas de desarrollo socioeconómicas más justas.	Abel Barrera Hernández / director	Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
Panel de discusión	La sociedad civil organizada y su trabajo por formas de desarrollo socioeconómicas más justas.	Clara Jusidman	Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social
		Edgar Cortés	Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos. Todos los derechos para todas y todos, Red TDT
		Eugenia Mata García	DECA Equipo Pueblo
		Luis Arriaga Valenzuela, SJ	Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
		Marco Antonio Velázquez Navarrete	Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio

Tabla 14. Programa. VIII Foro de Derechos Humanos suj, 2008.

En cuanto a los eventos artísticos y culturales, se realizó un esfuerzo que contribuyó de manera importante a equilibrar las actividades destacando su diversidad, como se muestra en la tabla 15.

Actividad	Coordinación / detalles
Inauguración Pasaje de los Derechos Humanos.	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Museo Memoria y Tolerancia.
Música para los Dioses: Cuerdas y Madera que Cantan.	María Luisa Crispin. Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas.
Inauguración de la exposición de Luis Ricaurte.	Gilberto Prado. Difusión Cultural.
Visita al nuevo edificio académico.	Entrada por la galería.
Presentación el Libro <i>La lucha por el derecho</i> .	Alán García Campos, Consultor Oacnudh; Diego Morales, Centro de Estudios Legales y Sociales; Miguel Ángel Pulido, Fundar Centro de Análisis e Investigación, y Miguel Rábago Dorbecker, UIA Ciudad de México.
Convivencia y presentación del grupo.	Música para los dioses: cuerdas y madera que cantan.

Tabla 15. Actividades culturales y artísticas. VIII Foro de Derechos Humanos SUJ, 2008.

Reconocimiento Tata Vasco

El reconocimiento fue conferido a Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, AC (CADHAC). Asociación que se dedica a la defensa y promoción de los derechos humanos, en el estado de Nuevo León. La CADHAC es una organización no gubernamental que, desde su fundación en 1993, tiene como causa principal la defensa de los derechos humanos, principalmente los que atañen a los grupos más vulnerables de la sociedad. Su objetivo como asociación civil despertar la conciencia de la sociedad civil para que asuma como causa propia la defensa y promoción de los derechos humanos, contribuyendo así a que la dignidad de la persona se respete en nuestra sociedad. Su misión es favorecer una cultura de respeto de los derechos humanos de los habitantes del estado de Nuevo León; incluyendo la diversidad de pensamientos, posiciones políticas y visiones del mundo.³⁶

³⁶ Véase Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, AC. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de <http://www.cadhac.org/>

**IX Foro de Derechos Humanos suj. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Occidente Guadalajara**

Desde la perspectiva de la impunidad

Octubre de 2010

Contexto del Foro

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reportó que en 2009 se recibieron 3,598 quejas, de ellas 1,791 estaban referidas a la Secretaría de la Defensa Nacional, es decir 50%.³⁷

La Procuraduría General de la República (PGR) informó que durante la llamada “guerra contra el narcotráfico” habían muerto 30,196 personas. Felipe Calderón defendió su estrategia y señaló que los culpables de las muertes eran los delincuentes.³⁸

Policías federales dispararon contra los participantes de una marcha por la paz en Ciudad Juárez, Chihuahua. Ingresaron a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez e hirieron al estudiante José Darío Álvarez.³⁹

En Michoacán, la ciudad de Apatzingán y algunas poblaciones aledañas vivieron en estado de guerra cuando las fuerzas federales lanzaron una operación contra el cártel de La Familia Michoacana. Durante los enfrentamientos murieron al menos 12 personas, fueron asaltados decenas de negocios de Apatzingán, Nueva Italia. Se suspendieron clases. La violencia se extendió a una docena de municipios, entre ellos la capital michoacana.

La CNDH emitió una recomendación por el asesinato de dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey, en marzo de 2010, en la que denunció que la escena había sido alterada y que las autoridades gubernamentales entorpecieron las investigaciones.⁴⁰

En ese periodo, se registraron diversos hechos considerados matanzas colectivas. En un establecimiento de lavado de autos en Tepic fueron asesinadas 15 personas. En Ciudad Juárez, 14

³⁷ Arriaga Valenzuela, SJ, Luis. Violencia en México: enfoques desde los derechos humanos. En *¿Justicia a la mexicana?* (Análisis Plural, segundo semestre de 2010). ITESO, Guadalajara, 2011, p.125.

³⁸ Núñez Bustillos, Juan Carlos. Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2010. *¿Justicia a la mexicana?* (Análisis Plural, segundo semestre de 2010). ITESO, Guadalajara, 2011, p.11.

³⁹ *Ibidem*, p.12.

⁴⁰ *Ibid*, p.13.

murieron en un hecho y siete, en otro. En Tampico la cifra fue de 12 en una misma acción. Un comando atacó en Tecalitlán, Jalisco, a un grupo rival en la plaza de la localidad durante las fiestas de la Virgen de Guadalupe, murieron 11 personas y 22 resultaron lesionadas. En Acapulco secuestraron a 20 turistas michoacanos y sus cuerpos aparecieron en una narco fosa cerca del puerto. En Torreón mataron a 18 personas. El descubrimiento de narcofosas fue una constante en diversos estados, sobre todo en Guerrero y Chihuahua, en algunas se hallaron más de 50 cadáveres. Las ciudades de Tamaulipas también fueron cercadas: se registraron bloqueos y enfrentamientos en Matamoros y Reynosa, en los prolongados enfrentamientos se utilizaron bazucas y otras armas de alto poder, debido a los ataques, el puente internacional fue cerrado.⁴¹

Marisela Escobedo, que exigía justicia tras la liberación del asesino confeso de su hija, murió ejecutada frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua al encabezar una protesta.⁴²

Los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declararon constitucional el matrimonio entre personas del mismo sexo y 22 días después avalaron que pudieran adoptar hijos.⁴³

La organización Justicia para nuestras hijas indicó que en Ciudad Juárez se registraron 306 feminicidios durante 2010.⁴⁴

En 2010 se creó el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ, en la Universidad Iberoamericana Puebla,

[...] como un componente fundamental del quehacer universitario y la pertinencia social para señalar y atender la exclusión, la discriminación, la impunidad y las injusticias [...] el contexto de desapariciones, feminicidios, detenciones arbitrarias, represión y múltiples acciones y omisiones, desplegadas de sur a norte contra grupos en situación de vulnerabilidad, nos han colocado en un momento coyuntural en el que las leyes legitiman la privatización, la violencia y el ejercicio del poder para violentar los derechos humanos.⁴⁵

⁴¹ *Ibíd*, p.14.

⁴² *Ibíd*, p.21.

⁴³ *Ibíd*, p.30.

⁴⁴ Arriaga Valenzuela, Luis. *Op. cit*, p.124.

⁴⁵ Universidad Iberoamericana, Puebla. *Op. cit*, p.131.

Descripción del Foro

Una de las características en la organización fue que, si bien el equipo gestor fue el Programa Institucional de los Derechos Humanos y Paz, se logró la participación de diferentes instancias universitarias.

En la tabla 16 se presentan algunos datos generales para el encuadre del foro.

Métodos	<ul style="list-style-type: none">▪ Conferencias.▪ Panel.▪ Presentación de casos.▪ Conversatorio.
Objetivo	Propiciar un espacio de diálogo, análisis y reflexión sobre la agenda nacional en materia de derechos humanos entre la sociedad y la universidad, con el afán de contribuir a los trabajos particulares de quienes promueven, investigan y defienden los derechos humanos.
Temáticas específicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Seguridad pública y sistema de justicia penal.▪ Mega proyectos de desarrollo y la criminalización de la protesta social.▪ La impunidad que se vive en México.

Tabla 16. Generales. IX Foro de Derechos Humanos, SUJ, 2010.

Este foro consideró un bloque para la presentación de casos, los cuales lo enriquecieron al aportar en primera persona elementos de realidad del país. Los ejes rectores temáticos, que se despliegan en la tabla 17, se vieron atravesados por estas aportaciones.

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo	Institución representativa
Conferencia magistral	Reforma hacia el proceso penal acusatorio en México y los derechos humanos.	Guillermo Zepeda Lecuona	ITESO Guadalajara
Conferencia magistral	México 2010: seguridad pública y derechos humanos.	Sergio Aguayo Quezada	El Colegio de México
Conferencia magistral	Los pueblos indígenas y la criminalización de la protesta social.	Rodolfo Stavenhagen	***

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo	Institución representativa
Panel	Seguridad pública.	Luis Arriaga Valenzuela, SJ	Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
		Luis Astorga	Universidad Nacional Autónoma de México
		Javier Hernández V.	Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
		Ana Laura Magaloni	Centro de Investigación y Docencia Económicas
Conferencia magistral	Megaproyectos de desarrollo y criminalización de la protesta social.	Rodolfo Stavenhagen	***
Panel	Megaproyectos de desarrollo.	Andrés Barreda / académico	Universidad Nacional Autónoma de México
		Jorge Alonso Sánchez / académico	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
		Helio Gallardo	Universidad de Costa Rica
Presentación de casos	Presa del Zapotillo.	María del Consuelo Carbajar	Temacapulín
	Producción de energía (La Parota).	Abel Barrera / director	Centro Tlachinollan, Carrizalillo, Guerrero
	Tanacatita.	Lorena Shagún	***
	Recuperación de territorio.	Adelfo Regino Montes	Servicios del Pueblo <i>Mixe</i> , AC, Oaxaca
Conversatorio	Conversatorio histórico y de retos.	Jesús Maldonado García, SJ	Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"
		Gloria Ramírez	***
		Magdalena Gómez / abogada	Especialista en derechos indígenas

Tabla 17. Programa. IX Foro de Derechos Humanos suJ, 2010.

Se desarrollaron actividades de sensibilización previas al foro para sintonizar a la comunidad universitaria en torno a la realización del mismo:

- Se impulsaron foros virtuales en relación con cada uno de los ejes temáticos. Se sistematizaron esas discusiones, para que sirvieran como punto de partida en el foro.
- Actividades en conjunto con Amnistía Internacional y alumnos de ITESO dirigidas a la comunidad universitaria para introducirlos al debate sobre los ejes temáticos del foro y para motivar su presencia en éste.

Al terminar el Foro se presentó la obra de teatro *Mujeres de Arena*.

Reconocimiento Tata Vasco

El premio fue otorgado al Comité Indignación, AC, que se dedica a la promoción y defensa de los derechos humanos, en Yucatán, desde una perspectiva integral, pluricultural y de género. Desde una política de atención a las mujeres, el Comité atiende comunidades indígenas en sus diferentes problemas de derechos humanos.

Durante esta premiación se entregó también una mención honorífica por el trabajo de Mercedes Murillo de Esquer, fundadora del Frente Cívico Sinaloense, organización que inició sus operaciones en 1993, aportando a la defensa de los derechos humanos en una parte de la república muy complicada debido a la presencia de la delincuencia organizada, a la inseguridad y la violencia.

X Foro de Derechos Humanos suJ. Universidad Iberoamericana Tijuana

Luchas y alternativas de resistencia

Noviembre de 2012

Contexto del Foro

En marzo de 2012 el papa Benedicto XVI visitó por primera vez México y permaneció tres días en el estado de Guanajuato. El último día de marzo arrancaron las campañas presidenciales entre Josefina Vázquez Mota, Enrique Peña Nieto, Gabriel Quadri y Andrés Manuel López Obrador. El 1 de julio se realizó la elección presidencial, por la noche se informó que los resultados le favorecían al priista Enrique Peña Nieto. Andrés Manuel López Obrador se negó a aceptar los resultados.

El 13 de noviembre de 2012 el Senado de la República envió al presidente Felipe Calderón la reforma laboral que legalizó nuevas modalidades de contratación, el trabajo por temporada, el pago por hora y los periodos de prueba, además de que reguló la subcontratación laboral.

En la toma de protesta de Enrique Peña Nieto, el 1 de diciembre de 2012, fueron detenidas 69 personas, en su mayoría jóvenes, quienes protestaban contra la que llamaban la imposición priista en la presidencia; de ellas, 56 personas fueron liberadas por falta de pruebas, los otros 13 fueron acusados y recibieron auto de formal prisión por “daño en propiedad ajena y ataques a la paz pública”.

Los presidentes nacionales de los tres partidos políticos más importantes del país (Partido Revolucionario Institucional, PRI, Partido Acción Nacional, PAN, y Partido de la Revolución Democrática, PRD) y el presidente Enrique Peña Nieto firmaron el Pacto por México con el que pretendían lograr mayor desarrollo y gobernabilidad.

El 13 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que planteó la desaparición de las secretarías de la Función Pública y de Seguridad Pública, además de ampliar las facultades de la Secretaría de Gobernación.

En diciembre de ese mismo año, el presidente Enrique Peña Nieto presentó las seis líneas de acción que tendría la estrategia nacional de seguridad y justicia de su gobierno: planeación; prevención;

protección y respeto a los derechos humanos; coordinación; transformación institucional, y evaluación y retroalimentación.⁴⁶

Descripción del Foro

En la tabla 19 se desglosan los aspectos sobresalientes sobre el programa que se desarrolló durante el Foro.

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
Conferencia magistral	Periodismo como resistencia.	San Juana Martínez / periodista de investigación	Acreedora del Premio Rodolfo Walsh por su libro <i>La frontera del narco</i> , otorgado por la Semana Negra de Gijón 2012
Mesa de trabajo	Resistencia y sociedad civil.	Meritxell Calderón Vargas	Fundación de Mujeres Universitarias
		Raúl Ramírez Bahena / presidente	Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noreste, AC
		José Luis Pérez Canchola / primer procurador de derechos humanos de Baja California	Academia Mexicana de Derechos Humanos
		Víctor Clark Alfaro	Comisión Binacional de Derechos Humanos, AC
Mesa de trabajo	Periodismo, medios de comunicación y resistencias.	Juan S. Larrosa Fuentes / académico investigador	ITESO Guadalajara
		Sergio Brown	Colectivo Casa Brown
		Fausto Ovalle / director	Diario <i>La Ch</i>
		Rosario Mosso / editor general	<i>Zeta</i>
		Mariana Martínez / representante	<i>Milenio</i> Baja California

⁴⁶ W Radio. (2013). ¿Qué acontecimientos marcaron el 2012 en México? *W Radio*. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de http://wradio.com.mx/radio/2013/01/01/nacional/1357068420_818162.html

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión	Institución representativa
Conferencia magistral	“Usted preguntará por qué cantamos...”, algunos casos de arte comprometido en América Latina.	Dina Comisarenco Mirkin, doctora en Historia del Arte por Rutgers University, académica investigadora	UIA Ciudad de México
Conferencia magistral	Arte y resistencia en la frontera.	Norma Iglesias Prieto / doctora en Teoría de la Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid, investigadora y académica	Departamento de Estudios Chicanos de la Universidad Estatal de San Diego
Mesa de trabajo	“Arte como forma de resistencia”, colectivo Las Morras.	Roberto Castillo “Johnny Tecate” / poeta y académico	UIA Tijuana
		Antonio Flores Schroeder y Uberto Stabile	Escritores por Juárez
		Lorena Mancilla y Miriam García	Interdisciplinario La Línea (el proyecto de Las Morras)
		Mavi Robles	Colectivo Intransigente
Conferencia magistral	Luchas y alternativas de resistencia ante la agenda de los derechos humanos. Espacios de oportunidad y desafíos.	Gloria Ramírez / coordinadora de la Cátedra en Derechos Humanos	Universidad Nacional Autónoma de México

Tabla 19. Programa. X Foro de Derechos Humanos SUJ, 2012.

Acompañando el foro se realizaron diversas actividades culturales, entre ellas se montaron mantas alusivas a derechos humanos, se organizó una visita al Centro Cultural Tijuana (Cecut) para escuchar una conferencia impartidas por artistas, además de que se realizó la inauguración de una exposición para dar a conocer la situación de violaciones a los derechos humanos en China, entre otras actividades.

Reconocimiento Tata Vasco

Recibió el galardón la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, AC. El objeto social de esta comisión es promover la defensa, protección y difusión de los derechos humanos de la población en general con perspectiva de género. La comisión documenta casos individuales y colectivos en los que se presume la violación de los derechos humanos cometidos en territorio nacional y en el extranjero, los gestiona y los canaliza para su debida atención y solución ante las instancias locales, nacionales e internacionales correspondientes, públicas y privadas, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales que existan en la materia.

En términos específicos realizan gestiones y todo tipo de apoyos de carácter legal y social, en favor de los grupos vulnerables (víctimas de violencia doméstica, víctimas de tortura, migrantes, indígenas, menores en situación de riesgo y de calle, adultos mayores, discapacitados, presos, trabajadoras sexuales, gays, lesbianas, transexuales, seropositivos y con VIH y, en general, todas aquellas personas sujetas a discriminación).

Los beneficiarios directos de su acción son víctimas de violación a los derechos humanos y sus familiares, en las modalidades de desaparición forzada, ejecución extrajudicial, tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes; detención arbitraria, allanamientos, cateos ilegales y violaciones al debido proceso, así como de comunidades indígenas a las que la organización ha apoyado y asesorado; servidores públicos y asistentes a eventos de capacitación impartidos en materia de derechos humanos.

XI Foro de Derechos Humanos suJ. Universidad Iberoamericana Puebla

Derechos humanos y acceso a la justicia: la dignidad de las personas frente a las formas de poder en México

Octubre de 2014

Contexto del Foro

En septiembre de 2014, 43 estudiantes fueron detenidos y baleados por policías en Iguala, Guerrero. La hipótesis de la fiscalía apunta a que los uniformados locales detuvieron y entregaron los alumnos de la escuela rural de Ayotzinapa al cartel Guerreros Unidos, que los masacró, incineró los cadáveres y arrojó sus restos a un río. Solo un estudiante fue identificado entre los restos. La desaparición desencadenó protestas en todo el país.⁴⁷ El gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, solicitó licencia al Congreso del Estado tras los hechos de Iguala. Al entregar el mando, Aguirre Rivero dijo que la prioridad era encontrar a los 43 estudiantes desaparecidos de la escuela Normal de Ayotzinapa.

Fue aprobada la reforma energética que permite a empresas petroleras privadas participar en la exploración y extracción del petróleo en México.⁴⁸

Fausto Vallejo Figueroa dejó el Gobierno de Michoacán. Se dictó orden de aprensión contra su exsecretario de gobierno y circularon hipótesis sobre presuntos vínculos de uno de sus hijos con el crimen organizado. El estado de Michoacán vivía una situación crítica de seguridad, debido al surgimiento de las autodefensas y la intervención del Ejército y la Marina para contener la ola de delincuencia.

En septiembre estalló el conflicto interno en el Instituto Politécnico Nacional debido a que sus estudiantes se opusieron a las modificaciones del reglamento interno, así como al cambio de plan de estudios en particular de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA).

⁴⁷ Los principales acontecimientos de 2014 en el mundo. *24 horas*. 2014. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de <http://www.24horas.cl/internacional/los-principales-acontecimientos-de-2014-en-el-mundo-1529702>

⁴⁸ Aristegui noticias. Agenda México 2014: lo que viene para este año. *Aristegui noticias*. 2014. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de <http://aristeguinoticias.com/0201/mexico/mexico-2014-los-eventos-que-esperamos-este-ano/>

La periodista Carmen Aristegui reveló la existencia de una residencia de mil 414 metros cuadrados, con un valor aproximado de siete millones de dólares, situada en la zona residencial más exclusiva de la Ciudad de México, propiedad de Angélica Rivera esposa del presidente.

Por primera vez en años, el tipo de cambio del dólar en México alcanzó los 15 pesos.⁴⁹

Descripción del Foro

Este foro implicó a muchos equipos de trabajo, pero fue gestionado por el Programa Universitario de Derechos Humanos y el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ.⁵⁰

En la tabla 20 se despliegan los apartados generales de desarrollo del Foro.

Métodos	Conferencias y paneles.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender el contexto social y político para profundizar desde una mirada teórica y ética, en el discurso y las prácticas de derechos humanos en México. ▪ Impulsar una cultura de respeto a los derechos humanos desde una reflexión seria, crítica e interdisciplinar. ▪ Generar intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de derechos humanos, principalmente entre la comunidad universitaria del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), quienes practican la defensoría de los derechos humanos, las organizaciones y movimientos sociales, los actores estatales y el público interesado.
Temáticas específicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posibilidades de exigibilidad de los derechos humanos; violencia estatal, derechos humanos y procesos autonómicos; universidad y derechos humanos; memoria, verdad y justicia: del discurso a la protección efectiva de los derechos humanos. ▪ Acceso a la justicia; dignidad humana; exclusión y formas de poder; y defensa y promoción de los derechos humanos.

Tabla 20. Generales. XI Foro de Derechos Humanos SUJ, 2014.

⁴⁹ Sipse.com (2014). Lo más relevante en México en 2014. En *Sipse.com*. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de <http://sipse.com/mexico/resumen-de-noticias-2014-mexico-128978.html>

⁵⁰ La creación del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ, en la Universidad Iberoamericana Puebla, responde al reto de fortalecer la pertinencia social de la universidad. En este sentido, la perspectiva de derechos humanos es en sí misma un componente básico del quehacer universitario y de su pertinencia social. Esta perspectiva centra su interés en la dignidad humana, pero sobre todo en las condiciones materiales, sociales, políticas y espirituales que la hacen posible históricamente. Para una universidad jesuita es imprescindible reflexionar sobre las condiciones en las que se encuentra una gran mayoría de personas en situaciones de pobreza y exclusión; así como la injusta distribución de la riqueza en nuestros países latinoamericanos. Al mismo tiempo, una universidad jesuita deberá pensar y actuar sobre las condiciones políticas y sociales que hacen pervivir estas desigualdades e iniquidades; condiciones que la mayor parte de las veces están marcadas por la injusticia, la discriminación y la violencia social y política.

Es importante destacar que para la realización del foro se conformó estructura que se muestra en la figura 2. Se muestra en ella un esfuerzo importante, en la planeación y logística de cara a la organización institucional, para unificar fuerzas de diferentes instancias universitarias.

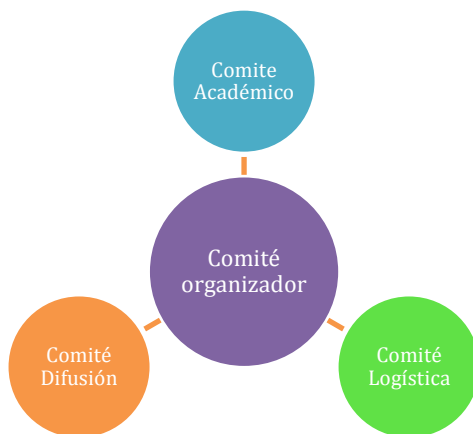


Figura 2. Comité organizador del XI Foro de Derechos Humanos SUJ, 2014.

El comité académico lo conformó un grupo de trabajo que diseñó el programa del Foro, así como giró la invitación a conferencistas, moderadores y anfitriones.

El encuentro dio como resultado la programación de tres conferencias magistrales, con la participación de Adela Cortina, Raúl Zibechi y Roberto Garretón; el recibimiento de 25 conferencistas de diferentes partes del país; 14 moderadores; 23 anfitriones de la comunidad universitaria. La tabla 21 despliega los detalles en relación c la temática abordada.

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión
Conferencia inaugural	¿Hay posibilidades de exigibilidad de los derechos humanos?	Adela Cortina Orts
Panel 1	Vigencia del territorio patriarcal.	Luz Estela Castro Rodríguez
		Martha Torres Falcón
Panel 2	Migrantes en movimiento y la esquizofrenia de la política migratoria.	Alejandro Solalinde Guerra
		Rafael Moreno Villa, SJ
Panel 3		Rocío Valdez Velarca

Tipo de actividad	Tema	Ponente / cargo / profesión
	Derechos humanos: una mirada desde las / los jóvenes.	Perla Delia Amayo Alejandro Sandoval Godoy
Panel 4	La pobreza encarcelada.	David Velasco Yáñez, SJ Galilea Cariño Cepeda Alejandra Sandoval Godoy
Conferencia magistral	Violencia estatal, derechos humanos y procesos autonómicos.	Raúl Zibechi
Panel 5	La reforma energética y laboral desde una mirada de los derechos humanos.	Angelberto Martínez Gómez Raymundo Espinoza Hernández
Panel 6	Reforma penal y derechos humanos: prácticas y retos para el acceso a la justicia en México.	Guillermo Zepeda Lecuona Edgar Cortez Morales
Panel 7	Víctimas de trata: ¿protección y asistencia en México?	Enrique Flota Ocampo Teresa Columba Ulloa Zíaurriz Hna. Carmen Ugarte García
Panel 8	Medios de comunicación y acceso a la justicia: ¿libertad de expresión o represión?	Javier Corral Marcos Lara Klahr
Panel 9	Universidad y derechos humanos: un desafío complejo.	Carlos Armando Peralta Varela José Antonio Ibáñez Aguirre Alejandro Rosillo Martínez
Panel 10	La lucha e indefensión de las organizaciones defensoras de derechos humanos.	Abel Barrera Hernández Blanca I. Martínez Bustos Alejandro Marreros Lobato
Conferencia de clausura	Memoria, verdad y justicia: del discurso a la protección efectiva de los derechos humanos.	Roberto Garretón

Tabla 21. Programa. XI Foro de Derechos Humanos SUJ, 2014.

El comité de difusión realizó las siguientes actividades:

- Micrositio del foro. Se diseñó un espacio especial para el proceso de inscripción y la promoción del foro.
- Se diseñó la identidad gráfica del foro.
- Se promocionó a través del Boletín quincenal del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ (IDHIE).

- Se produjo el video promocional del foro. En colaboración con Ibero TV se creó una propuesta para promocionar el foro, que llegó a presentarse en diferentes espacios.⁵¹
- Conferencias de prensa: se realizaron dos conferencias de prensa organizadas por la Dirección de Comunicación Institucional, el 22 de enero de 2014 para dar a conocer la convocatoria del Reconocimiento Tata Vasco, y el 15 de agosto para dar a conocer a la organización premiada y los detalles del foro.
- Inserciones en prensa escrita y electrónica: se realizaron inserciones en los siguientes medios impresos y electrónicos: en el periódico *Síntesis*: 17 y 31 de agosto, 15 y 22 de septiembre, y 6 y 12 octubre de 2014; en *La Jornada de Oriente* y en portales de los periódicos electrónicos *e–consulta*, *Lado B*, *Mundo Nuestro* y *Todo Puebla*, del 25 de agosto al 26 de septiembre de 2014.
- Entrevistas de radio y televisión: se realizaron 11 entrevistas de radio en medios locales, y una entrevista en TV Azteca.

En la logística intervinieron diversos grupos:

- Comunidad universitaria: desde el comité de logística se vincularon con diferentes áreas de la universidad a través de reuniones que se llevaron todo el año. Dirección de Comunicación Institucional, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, Dirección de Mantenimiento, Dirección de Promoción.
- Voluntariado: se tuvo en total a 18 voluntarios, cuatro servicios sociales y seis alumnos becarios, estudiantes de las licenciaturas en psicología, relaciones internacionales, ingeniería automotriz, ciencias políticas y administración pública, ingeniería en negocios, ciencias ambientales y derecho; a todos ellos, sumado a su interés y apoyo, se reconoce la colaboración intrainstitucional del área de becas, Voluntariado Acción Social Ibero (ASIBERO) y la Dirección General Académica (coordinaciones de licenciatura), los que a través de la suma de esfuerzos se logró un trabajo responsable y satisfactorio.
- Organizaciones civiles: Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia; Comité de Derechos Humanos Sierra Norte de Veracruz, que transmitió en vivo a través de Radio Huayacocotla La Voz de los Campesinos; Albergue de Ayuda Humanitaria Puebla; Servicios de Inclusión Integral A.C (SEIINAC); Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres, AC (CADEM).

⁵¹ Ibero Puebla. (2014). Promo XI Foro de Derechos Humanos del Sistema Universitario Jesuita. *Ibero Puebla* Recuperado el 2 de febrero de 2018 de: <https://www.youtube.com/watch?v=EoSi7K0hOZA#t=23>

Las actividades culturales y artísticas también que se realizaron en este foro fueron:

- Exposición Concurso de identidad gráfica.
- Exposición Todos somos migrantes–SIM.
- Exposición Vencer la Impunidad.
- Obra de teatro *Mariana Pineda*, de Federico García Loca.
- *Performance* Árbol de la esperanza.
- Presentación de la revista *Rúbricas*.
- Serie de televisión.

En la tabla 22 se despliegan más detalles sobre las actividades artísticas y culturales que abonaron para el alcance de los objetivos del Foro.

Actividades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inauguración de exposiciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concurso de identidad gráfica Foro de Derechos Humanos. ▪ Vencer la impunidad. ▪ Presentación: revista <i>Rúbricas. Derechos humanos y acceso a la justicia</i>. La dignidad de la persona frente a las formas de poder en México (Marcos E. Villa Corrales / Sara Amelia Islas / Roberto Giacomán Gidi). ▪ Exposición “Todos somos migrantes”: la realización de una exposición fotográfica de obras de fotógrafos reconocidos y comprometidos con los temas sociales, permitió hacer el tema de la migración más visible para crear una consciencia social más profunda. El proyecto tiene como objetivo específico el de sensibilizar la sociedad civil sobre el tema de la migración y de las violaciones a derechos humanos de las personas migrantes a través de una exposición fotográfica. A finales de 2012 se diseñó una convocatoria cerrada para invitar fotógrafos a donar sus obras para la exposición. Se recibió un total de 60 portafolios de países como México, Guatemala, Chile, Italia, España y Perú. Se realizaron trabajos de edición con el apoyo de Irving Domínguez y Annick Donckers, en donde resultaron seleccionados un total de 50 fotografías. ▪ Una obra de teatro.

Tabla 22. Actividades. XI Foro de Derechos Humanos SUJ, 2014.

Dentro de los resultados obtenidos se extienden los siguientes:

- Se registró la asistencia de 499 personas procedentes de distintas partes del país, sumado a la presencia de grupos de estudiantes, docentes de distintas asignaturas que ascendieron a 428 personas, lo que arrojó alrededor de 927 asistentes durante los tres días que duró el foro.
- Se generaron 60 notas periodísticas en diferentes medios de comunicación durante los tres días del foro y 33 notas en la semana siguiente, destacando los temas principales de cada uno de los paneles.
- De la transmisión en vivo (IberoLIVE) en el informe institucional logró tener un impacto 12,535 vistas del 15 al 22 de octubre, de un total de 1,363 usuarios.

Las conclusiones reportadas después del Foro se llevó a cabo una sesión de evaluación y retroalimentación y a nivel general se concluyó lo siguiente:

- Apoyo institucional. Fortalecer el trabajo de la organización que ganó el Reconocimiento Tata Vasco, 2014: Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos.
- Consejos universitarios. Fomentar la participación en la comunidad universitaria de manera más amplia.
- Apoyo psicológico. Generar procesos de contención y diálogo ante situaciones críticas que se viven por violaciones a los derechos humanos.
- Reforzar las estrategias de difusión y comunicación. Generar estrategias más efectivas para que estos foros lleguen a la comunidad universitaria de una forma creativa e innovadora.
- Vincularse con organizaciones. Fortalecer nuestras alianzas con organizaciones defensoras de derechos humanos.
- Formalizar una red. Vincular acciones conjuntas dentro de la comunidad universitaria que favorezcan la promoción y protección de los derechos humanos.

Reconocimiento Tata Vasco

Se otorgó al Movimiento de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (Fundem). Cuyo trabajo se ha centrado en la búsqueda de las personas desaparecidas desde la guerra emprendida contra el narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.

XII Foro de Derechos Humanos suJ. Universidad Loyola del Pacífico Acapulco

Memoria, verdad y justicia: la desigualdad presente

Octubre de 2016

Contexto del Foro

En agosto de 2016, el índice de aprobación de Peña Nieto cayó a 23 por ciento.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2016) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 59 por ciento de las personas mexicanas consideró que la inseguridad es el problema más importante que enfrenta el país. La misma encuesta reveló que el 72 por ciento de la población cree que el estado en el que vive es peligroso debido a la delincuencia.

Durante los 10 años de la “guerra contra el narcotráfico”, más de 186 mil personas fueron asesinadas en México. Entre 2011 y 2014 las tasas de homicidios bajaron, pero en 2015 volvieron a subir. Para octubre de 2016, había un incremento del 23 por ciento en la denuncia de homicidios comparado con el mismo periodo enero–octubre de 2014. En los primeros 10 meses de 2016 hubo un promedio de 56 homicidios denunciados por día.

Otros delitos violentos permanecieron con una alta incidencia en 2016. El número de secuestros denunciados subió cuatro por ciento entre 2015 y 2016.

Entre enero y octubre de 2016, la CNDH registró 657 quejas de tortura y malos tratos cometidos por autoridades federales. En abril de 2016, el Ejército mexicano fue duramente criticado cuando un video de 2015 mostró a soldados y policías federales torturando a una detenida en el estado de Guerrero.

Amnistía Internacional presentó en 2016 un informe sobre tortura o malos tratos cometidos a mujeres, observó que “sufren abusos sexuales habituales a manos de las fuerzas de seguridad, que buscan obtener confesiones”. Todas las entrevistadas fueron objeto de acoso sexual o abuso psicológico durante su arresto e interrogatorio; 97 por ciento fue objeto de violencia física y 72 por ciento sufrió violencia sexual. En septiembre de 2016, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció el envío a la Corte Interamericana de Derechos Humanos de un caso de

tortura sexual cometido por agentes estatales contra 11 mujeres en Atenco, Estado de México, debido a la falta de investigación con la “debida diligencia y en un plazo razonable” de dichos actos.

Entre enero y octubre de 2016, el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas incluyó 3,805 casos de desapariciones, sobrepasando el número total de casos de 2015 en los 10 primeros meses de este año. En conjunto, desde 2007 México había registrado 29,196 casos de desapariciones, de los cuales más de 54 por ciento fueron denunciados durante el gobierno de Enrique Peña Nieto.

En noviembre de 2016, la CIDH anunció que enviaría a la Corte Interamericana de Derechos Humanos el caso de la desaparición forzada de Nitza Paola Espinoza, José Ángel Alvarado Herrera y Rocío Irene Alvarado Reyes, a manos de miembros del ejército mexicano que ocurrió en Chihuahua en diciembre de 2009.

En abril de 2016, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), designado por la CIDH para investigar la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, dejó México después de entregar dos amplios informes detallando sus hallazgos. Los expertos concluyeron que la teoría del caso del gobierno mexicano era científicamente imposible y recomendaron varias líneas de investigación a seguir. Los expertos mantienen que el caso podría resolverse si existiera la voluntad política.

El 10 de diciembre de 2016, le dispararon y asesinaron a Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, un periodista de Chihuahua, cuando se dirigía a su trabajo. La organización internacional Artículo 19 informó que Rodríguez Samaniego fue el décimo primer periodista asesinado en México este año probablemente con motivo de su trabajo. Esto hizo que 2016 fuera el año más letal para periodistas desde 2011. La CNDH reportó que hasta 2016, 119 periodistas habían sido asesinados en México desde el año 2000, y que veinte periodistas habían desaparecido desde 2005.⁵²

Descripción del Foro

Este foro fue organizado por el Programa de Paz y Desarrollo de la universidad. Las temáticas que se abordaron fueron: la marginación, la desigualdad y la pobreza: causas y consecuencias;

⁵² Incidencia a favor de los derechos humanos en las Américas. (2016). Recuento. Enfrentando la situación de los derechos humanos. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de: <https://www.wola.org/es/analysis/2016-recuento-enfrentando-la-situacion-de-los-derechos-humanos-y-la-seguridad-en-mexico/>

empobrecimiento y trabajo precario como atentado a la justicia social; desigualdad, pobreza y discriminación. Los métodos utilizados para la exposición de los temas fueron conferencias y paneles, para desarrollar el programa que se muestra en la tabla 23.

Tipo de actividad	Tema	Ponente /cargo / profesión
Conferencia inaugural	Memoria, verdad y justicia: la desigualdad presente.	Edwin Murillo Amaris, SJ
Panel 1	Marginación, desigualdad y pobreza: causas y consecuencias.	María del Rocío Enríquez Rosas
		María Eugenia Sánchez Díaz
		Enrique Valencia Lomelí
Panel 2	Empobrecimiento y trabajo precario como atentado a la justicia social.	Luis Ignacio Román Morales
		Gabriel Mendoza Zárate, SJ
		Jorge Barajas Martínez
Panel 3	Desigualdad, pobreza y discriminación.	Sara Amelia Espinosa Islas
		Dolores González Saravia
		Jaqueline L'Hoist Tapia
Panel 4	El Pacífico mexicano y la violación sistemática de los derechos humanos.	Claudia Gómez Godoy
		Jorge Fernández Mendiburu
		Abel Barrera Hernández
Panel 5	Búsqueda de la memoria, la verdad y la justicia: desapariciones forzadas e impunidad.	Héctor Cerezo Contreras
		Eliana García Laguna
		Jorge Santiago Aguirre Espinosa
Panel 6	Verdad y justicia: búsqueda de las víctimas en México.	Mario E. Patrón Sánchez
		Juan Carlos Trujillo Herrera
		Adriana Bahena Cruz
Panel 7	¿Impartición de justicia en México?	Stephanie Erin Brewer
		Javier Carrasco Solís
		Edgar Cortez Morales
Panel 8	Retos para la justicia social.	Jorge Atilano González Candia, SJ
		David Velasco Yáñez, SJ
		Alfredo Zepeda González, SJ
Panel 9	Desafíos y responsabilidad del estado mexicano en materia de derechos humanos.	Luis Arriaga Valenzuela, SJ
		Adriana Velázquez Olvera
		Javiera Donoso Jiménez
Conferencia clausura	***	Emilio Álvarez Icaza Longoria

Tabla 23. Programa. XII Foro de Derechos Humanos SJ, 2016.

En el marco de las actividades artísticas y culturales se realizó una exposición fotográfica del fotoperiodista Carlos Cisneros y se realizó una obra de teatro por parte de estudiantes de la propia universidad.

Para esta investigación se solicitó ayuda a las diferentes universidades que integran el SUJ para obtener información que permitiera profundizar en la valoración de los foros. Los compañeros de la Universidad Iberoamericana Puebla, desde el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ, nos proporcionó las siguientes valoraciones generales sobre el foro en Acapulco:

- Contenido y reflexiones. Los insumos, información, posiciones y exigencias de los ponentes que se expusieron en los paneles fueron muy enriquecedoras no solo para la labor como universidades sino también para que esa información pueda interpretarse, y quizás al cierre del foro se pueda tener una mirada de los problemas que se plantean y entretajan. Con estos contenidos, nosotros se podría hacer una interpretación y análisis, a través de un posicionamiento para exigir lo que resulte en este proceso. Se considera que eso *per se*, ya constituye una agenda que podría ir evaluando de cara al siguiente foro, de tal forma que se tengan pistas de los temas pendientes y vacíos, que son la médula del programa de los foros y de posibles acciones que podríamos encaminar como: materiales de difusión sobre ciertos temas, foros posteriores de temas específicos, boletines, propuestas de modificaciones a leyes o impulso a acciones de organizaciones participantes, entre otras.
- Difusión e impacto. Se considera que las condiciones en cada sede son diversas, por lo que se planteó que la difusión masiva debe plantearse como una prioridad en el futuro, de forma que, si las condiciones evitan que haya audiencia, quede testimonio de una transmisión en vivo o grabaciones del foro. Esto incluye la difusión de la entrega del Reconocimiento Tata Vasco.
- Alianzas y fortalecimiento de los homólogos SUJ, organizaciones, organismos. Desde el planteamiento de contenidos y ponentes, se considera que este aspecto se trabajó bien, dado que hubo una representación muy importante de organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, se cree que la difusión tendría que hacerse con quienes violentan derechos humanos y quienes se están formando para que haya un diálogo entre el público y quienes están en esta lucha. De tal forma que el público no sea el mismo. Juan Carlos Trujillo, uno de los expositores, lo indicó en su exposición: “Es difícil convencer a los convencidos” y, quienes tienen obligaciones de promover, respetar y proteger, ¿dónde están?

- Sobre los recursos. Aunque sea un tema que tienen que revisar los rectores, se consideró que desde las sedes se pueda apoyar con ruedas de prensa para difusión, inserción en prensa de convocatoria del Reconocimiento Tata Vasco y el banner del foro, la invitación y el pago de viáticos a algún ponente, entre otros.
- En cuanto a la participación de la propia comunidad universitaria en estos espacios, se indicó que siempre detrás de este evento hay una suma de esfuerzo. No obstante, si se busca que haya mayor participación de estudiantes, quizás se debe plantear el foro no solo como un encuentro de tres días sino un *continuum*. Aunque se ha intentado que los estudiantes diseñen el gráfico publicitario para difundir los foros, existen las iniciativas para abrir algún concurso de ensayos u otra actividad e invitar a los estudiantes a formar parte de los foros. En otros foros, se han visto montajes de obras de teatro y *performance*, entre otras actividades. También, se deben de abrir espacios de conversatorio entre los estudiantes sobre temas de derechos humanos y jóvenes: seguridad, educación, salud, de tal forma que no solo sean receptores de este espacio.

Reconocimiento Tata Vasco

El reconocimiento se otorgó a los padres de familia de los estudiantes desaparecidos de la Escuela Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, por su incansable lucha para encontrar a los 43 normalistas y por promover la defensa de los Derechos Humanos⁵³ dentro y fuera de nuestras fronteras.

⁵³ Véase Juan Cervantes. Entregan galardón Tata Vasco 2016 a padres de los 43. En *El Universal*. México, 10 de octubre de 2016. Recuperado el 2 de febrero de 2018 de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/10/14/entregan-galardon-tata-vasco-2016-padres-de-los-43>

Capítulo III. RECONOCIMIENTO TATA VASCO

La entrega del Reconocimiento Tata Vasco debe considerarse un aporte relevante del Sistema de Universidades Jesuitas (SUJ), en el ámbito de la promoción y protección de los derechos humanos. A continuación, se presenta una síntesis de la información sobre el Reconocimiento Tata Vasco que se ha usado en el contexto de la entrega, a lo largo de estos años.

Origen del Reconocimiento Tata Vasco

Uno de los componentes más emblemáticos y simbólicos de los Foros en Derechos Humanos del SUJ es, sin lugar a dudas, la entrega del Reconocimiento Tata Vasco. Desde sus inicios ha buscado difundir información sobre el personaje al que se debe el nombre del reconocimiento, sea a través de documentos (como el redactado por el equipo organizador del II Foro, en 1996) o de videos. Una síntesis de la información que se ha hecho pública sobre Tata Vasco es la siguiente.

Vasco de Quiroga, mejor conocido como Tata Vasco (es decir, “padre Vasco”, como le decían los indios purépechas), nació en 1470, en la ciudad de Madrigal de las Altas Torres, pueblo de Castilla la Vieja, España. Fue el responsable de la Segunda Audiencia en México y obispo de Michoacán. Murió el 14 de marzo de 1565, en la ciudad de Uruapan, Michoacán, durante un recorrido que hacía por los pueblos de su diócesis.

Fue un humanista muy importante en la historia de México. Del mismo modo que Fray Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga defendió a los indios de los maltratos y la explotación a que fueron sometidos por los colonizadores españoles, y reconoció su dignidad humana dándoles el trato que merecían: de iguales.

A Vasco de Quiroga no le importaban las riquezas ni el poder (se quedó pobre al dar todos sus bienes a los indios). Aceptó el cargo de oidor y después obispo de Michoacán, no por vanidad ni por ambición sino para cumplir con la responsabilidad y confianza que le depositaron sus superiores. En cambio, rechazó la mitra de Puebla y el puesto de arzobispo de México, por considerar que no le permitirían cumplir con sus proyectos sociales.

Tata Vasco sobresalió por encontrar soluciones prácticas a la problemática que vivían los indígenas a través de la educación y la labor social. Fue un hombre excepcional que conjuntó el espíritu práctico y el idealista. Por un lado, buscó las maneras de resolver los padecimientos y sufrimientos del pueblo indio, miseria, explotación, ignorancia y degradación humana, y, por otro, se esforzó por implantar una sociedad con la que se hiciera realidad la utopía de Tomás Moro y la sociedad a que aspiraban los primeros cristianos: aquella en que todos fueran hermanos.

En el rubro de educación, en 1540, en Pátzcuaro, Michoacán, Vasco de Quiroga fundó el Colegio de San Nicolás, uno de los primeros centros de educación universitaria en el continente americano y origen de la Universidad de Morelia. También fundó un colegio de niñas, así como varios centros de educación, con el fin de liberarlos de la esclavitud, Vasco de Quiroga enseñó a los indios múltiples oficios, mismos que se siguen practicando en la actualidad, como es el caso de la comunidad de Santa Clara del Cobre, donde se les enseñó a trabajar la alfarería, el manejo del cobre, la herrería, la carpintería, el hilado y el tejido, entre otros oficios; también introdujo técnicas nuevas de agricultura y pesca. El trabajo era comunal y los productos del esfuerzo colectivo se repartirían entre todos, de acuerdo con las necesidades de cada familia. El excedente se dedicaba a obras piadosas.

Las obras más originales y trascendentes de Vasco de Quiroga fueron los hospitales o “pueblos hospitales”, como él los llamó. Eran comunidades tanto para sanos como para enfermos, de propiedad comunal, que tenían un hospital o enfermería al centro. Más allá de la atención médica que se brindara en ellas, él pretendía con estas comunidades fueran hospitalarias, acogedoras, cálidas, afectuosas, tanto para los visitantes como para sus habitantes. Las concibió para que vivieran en ellas los indios de clase baja, libres de explotaciones, servidumbre, esclavitud, maltratos, persecuciones, crueldades y, sobre todo, de la ignorancia. Los pueblos hospitales que fundó Vasco de Quiroga fueron dos: el de Santa Fe de México, origen del pueblo que aún existe al poniente de las metrópolis, de las inmediaciones de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, y el de Santa Fe de Michoacán, a orillas del lago de Pátzcuaro.

Recopilación histórica del Reconocimiento Tata Vasco, 1994–2016

En la figura 3 se sintetizan las entregas del reconocimiento a organizaciones civiles (no gubernamentales), hasta el foro realizado en Acapulco. Todas ellas, en su momento, han sido consideradas organizaciones sobresalientes por su compromiso sistemático y real en favor de la

defensa y promoción de los derechos humanos, sobre todo de los sectores más desprotegidos de México.



Figura 3. Organizaciones de la sociedad civil galardonadas con el Reconocimiento Tata Vasco, (1994–2016).

El Sistema Educativo UIA–ITESO (SEUIA–ITESO; Sistema Universitario jesuita, SUJ, a partir de 2006) eligió a Tata Vasco para esta distinción porque le interesaba resaltar los rasgos de su vida y vincularlos a la acción cotidiana que realizan los defensores de los derechos humanos. Como símbolos de este reconocimiento se entrega la estatuilla Tata Vasco. En el Colegio de San Ildefonso hay un mural de David Alfaro Siqueiros en el que aparece un fraile que sostiene a un indio; en ese detalle se inspiró Pablo Humberto Posada Velázquez, SJ, para hacer el diseño de la estatuilla. El proyecto se le presentó a la escultora Rosario Rozas, mejor conocida como Tata Rosas, quien elaboró la estatuilla en bronce con la técnica bronce a la cera perdida.

Junto con la estatuilla se entrega un apoyo económico (inicialmente cincuenta mil pesos y en los últimos años de cien mil pesos). En sus inicios se ofrecía una beca para que un miembro de la

organización que recibía el reconocimiento pudiera cursar licenciatura o posgrado en cualquier universidad del sistema, pero esta beca nunca se ejerció y en la actualidad ya no se ofrece.

Criterios para otorgar el Reconocimiento Tata Vasco

El reconocimiento se ha otorgado a organizaciones que se han destacado por su trabajo en favor de la defensa y promoción de los derechos humanos. A continuación, algunas de las características con las que deben cumplir quienes reciben dicho reconocimiento:

- Trabajar en la defensa y promoción de los derechos humanos de los sectores más desprotegidos de México.
- Haber desempeñado esta labor por lo menos durante los tres años anteriores a la publicación de la convocatoria.
- Realizar su trabajo independientemente de cualquier entidad gubernamental, partido o grupo político.
- Haber sido propuesto por una organización comprometida en la defensa y promoción de los derechos humanos, que sea también autónoma de cualquier organismo gubernamental, grupo o partido político.
- Manifestar una visión integral de los derechos humanos.
- Que utilice medios de acción apropiados y bien fundamentados.
- Haber obtenido ciertos logros a nivel local, regional, estatal o nacional en el fomento y defensa de los derechos humanos, en la organización de la población civil para la defensa y promoción de estos derechos, o en la procuración y administración de justicia.
- Que no sea amplia ni reconocida en la opinión pública.

Los criterios se han modificado poco, solo se han quitado algunos y agregado otros (por ejemplo, hoy se podrían proponer a personas y no solo a organizaciones), sin embargo, aún mantienen los fundamentos que fueron establecidos en su inicio en 1994. Debe tenerse en cuenta que este reconocimiento ofrece un respaldo político del sistema universitario a la organización a quien se le otorga, lo cual puede ser muy importante en contextos de violencia o agresión.

Capítulo IV. REFLEXIONES GENERALES SOBRE LA INCIDENCIA DE LOS FOROS

Para este ejercicio analítico decidimos retomar algunas opiniones de jesuitas, académicos y responsables de organizaciones, sobre el desarrollo de los foros y sus posibles alcances. Entrevistamos inicialmente a cinco personas con un guion amplio de preguntas. Luego los responsables de los programas entrevistaron a otras seis personas con la intención de ahondar o confirmar información con mayor precisión.

Quienes protagonizan nuestras entrevistas cumplen con dos características: tienen o han tenido trabajo en el ámbito de los derechos humanos como activistas o académicos, y han participado en algunos de los foros.

Entre los primeros entrevistados se encuentran:

- Jorge Enrique Rocha Quintero, académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), que coordinó el Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz y ha asistido a casi todos los foros.
- David Velasco Yáñez, sj, académico del ITESO especialista en temas de derechos humanos, quien fue director del Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” y ha participado en varios foros como especialista o asistente.
- Fernando Ríos Martínez, secretario ejecutivo de la Red Todos los Derechos Para Todos, que también trabajó en el Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”.
- Javier Ávila Aguirre, sj, fundador de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, AC (COSYDHAC) con trabajo en la Sierra Tarahumara.
- Alfredo Zepeda, sj, del Comité de Derechos Humanos de la Sierra Norte de Veracruz, que también ha participado en diversos foros.

Posteriormente y en forma más puntual, se entrevistó a:

- Luz María López Meza, directora del Centro de Servicio y Promoción Social de la UIA Torreón.
- Armando Mercado Hernández, rector del Colegio Jesuita Carlos Pereyra de Torreón.
- David Martínez Mendizábal, profesor e investigador de la Universidad Iberoamericana León.
- Mario Patrón Sánchez, director del Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”.

- María Eugenia Sánchez Díaz de Rivera, profesora e investigadora de la Universidad Iberoamericana Puebla.
- Rocío Culebro Baena, directora del Instituto de Derechos Humanos y Democracia, que tiene una larga trayectoria en agrupaciones que atienden violaciones derechos humanos.

Las primeras entrevistas son más extensas y buscamos una base de reflexión general. Las segundas entrevistas nos ayudaron a apuntalar ideas y precisar ángulos de reflexión. Las respuestas de las primeras entrevistas se agruparon por bloques y fue en función de complementar los contenidos de los bloques que se pensaron las preguntas para el segundo momento de entrevistas. Es conveniente mencionar que no buscamos realizar un análisis pormenorizado sobre la opinión de cada uno de los entrevistados. En cada bloque entresacamos las perspectivas generales y solo recuperamos opiniones personales cuando se consideró que aportaban al análisis.

Como una nota inicial y general, tomada de las entrevistas, debe mencionarse que se consideró que los foros si bien pueden ser la expresión de un deseo de la comunidad universitaria también representan una expresión del interés institucional, como lo marca el ideario del Sistema Universitario Jesuita (SUJ). La intención es que los derechos humanos permeen como un referente importante en la docencia, la investigación, la comunicación y la incidencia. Los foros deben ser esa expresión de una vida universitaria en donde se manifieste la congruencia con los derechos humanos. Estamos llamados a ser coherentes en lo cotidiano, a plantearnos objetivos y medios con claridad respecto de los alcances, las posibilidades y las dificultades que implica el compromiso de las universidades con los derechos humanos.

Para ello, se comentó que era importante iniciar por empoderar y darle su lugar a los programas de derechos humanos, lo cual implica brindar apoyos y recursos apropiados. Los foros son una expresión académica pero también un eco de la agenda y del contexto del país en materia de derechos humanos. Deben ayudar a dar voz a quienes no la tienen y generar sinergia, cuando así conviene, con voces políticamente relevantes sean nacionales o internacionales.

A continuación, se presenta el resultado de las entrevistas.

¿Se refleja el compromiso universitario a través de los foros?

Una sensación común en relación con los foros, es que estos no deberían ser un acto aislado de la vida universitaria cotidiana sino un momento de reflexión y convergencia para que la universidad y

los diversos grupos de la sociedad dialoguen, para que contacten y entiendan lo que implica pelear cotidianamente en terrenos complicados y violentos.

El foro puede ser el espacio en donde cada plantel comparta sus quehaceres y sus búsquedas respecto a los derechos humanos. Son el lugar idóneo para informar la manera en que el tema impacta a la comunidad universitaria y buscar la forma cómo impactar al exterior. Es la oportunidad para que cada plantel se muestre como un referente o manifieste sus posibilidades de acción. Para mostrar su compromiso y las diversas maneras de cómo puede plantear su camino.

Los foros también pueden ser un medio para crear o generar conciencia sobre alguna situación o violación a los derechos humanos. Desde la inspiración jesuita, deben ser un espacio abierto para los que no tienen voz ni respaldo o una solvencia moral para denunciar o proponer. Desde otra perspectiva, bajo las líneas de acción universitarias, pueden ser espacios privilegiados para investigar, formar, difundir y hacer incidencia.

También, puede considerarse que los foros pueden ser un lugar de encuentro y mediación un momento de interacción para todos los que tienen que ver en el tema de derechos humanos. La universidad tiene la ventaja de poder invitar, congregar y poner las condiciones para que puedan dialogar los diferentes actores involucrados en problemáticas de derechos humanos, ya sean organizaciones de la sociedad civil, instancias gubernamentales, organismos públicos autónomos, o académicos.

Los foros ayudan a detonar fórmulas de acción cultural en favor de los derechos humanos dentro de la universidad y fuera de ella. Contribuyen a identificar, analizar y visibilizar situaciones de injusticia e indignidad, son espacio abierto y punto de difusión para las organizaciones y defensores de los derechos humanos. Los foros son lugares propicios para la expresión, la difusión y el diálogo entre ponentes y participantes e incluso, para el consuelo. También pueden ser claros puntos de encuentro para hacer llamados o emitir mensajes importantes para las autoridades y la sociedad.

Uno de los entrevistados mencionó que, si bien los foros son importantes y deben continuar, no podemos conformarnos. Es necesario revisar nuestros logros, replantear y mejorar nuestros objetivos con la intención de lograr un mayor impacto tanto en la academia como en la sociedad. En este entendido se sugiere replantear el sentido de los foros a partir de responderse de manera colectiva a la pregunta: ¿Para qué organiza un foro el SUJ? Y en el para qué rescatar la misión, la

visión y los objetivos estratégicos. Existe un potencial enorme y valdría la pena explorar que otras fórmulas de acción se pueden esperar o generar a partir de o junto con los foros.

Lograr planteamientos estratégicos compartidos en relación a los foros ayudaría a mostrar públicamente consenso y fortaleza como su. Plantearlos con claridad como parte de una estrategia colegiada donde todas las universidades intervienen, fijan posturas o precisan apuestas de acción en torno a problemas o temas de derechos humanos.

¿Debe planearse el seguimiento a las propuestas surgidas en los foros?

En los foros no se plantean fórmulas de seguimiento y en general no hay acciones intencionadas que busquen atender o dar seguimiento a las propuestas que surgen del foro y articular esfuerzos entre las universidades y las agrupaciones. En general los foros se presentan como destellos bianuales donde se explicita el compromiso público de las universidades con un tema o problema, pero, y para aterrizar más formalmente en acciones de promoción / defensa o formativas, surge la pregunta: ¿Los debates y propuestas de los foros podría acompañarse una estrategia de seguimiento?

Los entrevistados concuerdan en que los foros se han consolidado como espacios para la reflexión crítica del contexto desde la perspectiva de los derechos humanos. Sin embargo y a pesar de que pueden surgir ideas o propuestas importantes, al terminar los foros no se aprecia el impacto, pues las propuestas sean retomadas. Por ello un par de entrevistados sugirieron que deben atenderse las propuestas de los foros y darles algún tipo de seguimiento, sobre todo a las que se vinculan con acciones que pudieran ser socialmente relevantes. A dichas propuestas podrían considerárseles ejes de observación y convocantes de participación.

A los entrevistados les parece que el planteamiento general de los foros es político y, si bien es académico e implica una fórmula de reflexión que buscar entender lo que acontece, tiene la finalidad de influir en la situación de una entidad o del país. Ciertamente, el impacto de los foros tiene que ver con las coyunturas, las temáticas abordadas y presencia en medios, entre otros aspectos, pero también pudiera ser a partir del seguimiento. Es necesario considerar a la academia como un espacio de acción universitaria que responde a la violación sistemática de los derechos humanos.

En los foros se debate sobre temas relevantes y problemáticas evidentes, por lo cual opinar y pronunciarse públicamente en torno a ellos debería entenderse como una forma de evidenciar una postura proactiva, la cual suscribe la universidad y los participantes en el foro mismo. Para cada foro podría gestionarse y elaborarse un pronunciamiento. Por ejemplo, si el tema del foro es la libertad de expresión y acaban de matar a una periodista, se debería emitir un pronunciamiento proactivo y darle seguimiento.

Desde esta perspectiva, pueden retomarse los problemas y temas trabajados en el foro para definir posicionamientos con la intención lograr acción e impacto social. Podría instituirse entonces, cerrar los foros con un manifiesto público, previamente consensado, para generar un impacto significativo, al cual se le pueda o deba dar seguimiento como sistema. Esto podría implicar pasar la entrega del Reconocimiento Tata Vasco para el primer día de tal manera que el pronunciamiento adquiera relevancia. Obviamente una mecánica de seguimiento a los posicionamientos o posturas debería ser planeada y entendida como continuidad del foro.

Entre los entrevistados se generaron algunas sugerencias sobre el tipo de acción que podría desarrollarse para evidenciar la presencia y fuerza de las universidades. Ya se mencionó lo relativo a un pronunciamiento público, fuerte y firme el último día del foro, y que dicho pronunciamiento podría acompañarse de una estrategia de seguimiento, lo cual ayudaría a pasar del discurso a los hechos. En este tipo de acciones no podría improvisarse, ya que deben ser parte de una planeación específica en relación con el foro. Los entrevistados sugirieron que las propuestas de acción y seguimiento deben contemplarse como parte de una estrategia formativa que puede iniciar en el foro. El foro mismo puede pensarse como espacio de capacitación. Por ejemplo, si se invita a un experto en el tema de las desapariciones además de una conferencia, puede compartir estrategias organizativas por medio de un taller. Incluso se podrían generar fórmulas de monitoreo sobre las estrategias organizativas, para darle seguimiento.

Los foros aportan a la reflexión crítica y a generar debates, también podrían contribuir con formas prácticas para atender y solucionar problemas del contexto que puedan servir como eje de acción de las universidades y la sociedad. Las tareas de seguimiento podrían o deberían ser planeadas como si fueran parte del contexto de acción durante y al terminar los foros. Incluso puede pensarse en acciones donde puedan involucrarse alumnos o maestros como parte de la acción educativa permanente de la universidad.

Los foros y el compromiso universitario con derechos humanos

Se deben considerar como una manifestación de preocupación real por parte de las universidades jesuitas en relación con los derechos humanos y en torno a ese horizonte ético de la acción educativa que se desarrolló en sus centros.

Se aprecia el interés y el compromiso en la realización de cada foro, así como una búsqueda de reflexión desde una perspectiva crítica. Sin embargo, dos de los entrevistados mencionaron que al parecer los foros no están logrando influir en forma amplia al interior de las universidades. Incluso se llegó a mencionar que no han permeado en la formación de los alumnos y en específico en los abogados dentro de las universidades.

Al realizar los foros y plantear problemáticas desde una perspectiva crítica, se observa que los actores sociales ubican a las universidades del SUJ dentro de una apuesta ideológica ligada a la defensa de los derechos y en contra de un sistema social que los viola cotidianamente. Esto obliga a ser coherentes, ya que un discurso violatorio de derechos dentro de los planteles sería contradictorio, pero en lo cotidiano existe una tensión permanente por lograr la coherencia.

Uno de los entrevistados se expresó acerca del desaprovechamiento de la infraestructura universitaria que podrían apuntalar los programas de derechos humanos si la academia actuara en sinergia (tenemos una “capacidad instalada súper desaprovechada”), para potenciar la acción en favor de los derechos humanos durante o al terminar los foros, más aún, para potenciar la defensa cotidiana de los derechos humanos entre los foros. Es evidente, y los entrevistados lo mencionan, que, con las organizaciones de la sociedad civil (osc), se organizan actividades como diplomados, posicionamientos públicos o seguimiento de programas, dependiendo de los recursos de cada programa y plantel, pero también se coincide en que fuera de los foros no se aprecia la sinergia entre planteles sobre estos temas.

También se mencionó que en las universidades coexisten diferentes visiones sobre la defensa de los derechos humanos. Por un lado, se aprecia la visión que imprimen aquellos abogados que realizan o quisieran realizar litigio internacional y buscan promover en la academia la defensa y promoción de los derechos humanos a través de organismos internacionales. Por otro, existe la visión del trabajo más cercano a las osc que defienden desde la base los derechos (es una perspectiva más cercana al activismo y promotora de la participación social). Existen otras perspectivas, pero estas dos visiones coexisten y no se aprecia que generen una lógica de acción sinérgica al interior de las universidades, entre o durante los foros.

Los foros y las organizaciones de la sociedad civil

Existe la claridad de que, si bien la presencia de las OSC en los foros es importante, no son ni pueden ser las únicas destinatarias. La asistencia de las organizaciones es fundamental pero no exclusiva, en la perspectiva de generar diálogo y lograr incidencia, se debe buscar la apertura organizada de los foros para tener la participación de otros actores relevantes, entre ellos los gubernamentales y de organismos públicos, pero además se debe buscar la participación de alumnos, académicos (nacionales e internacionales), así como de la comunidad universitaria interesada en el tema. Desafortunadamente, también siempre habrá que cuidarse de organizaciones que participan con fines oportunistas.

Debe tenerse presente que las OSC han generado sus propios espacios de discusión y de elaboración de estrategias conjuntas. Han emergido de hecho espacios nuevos de articulación e incidencia que dan cuenta de sus visiones y posibilidades para atender eficazmente la reflexión y difusión de los temas y agendas en la cotidianidad. En este sentido, los foros pueden ser un buen espacio para las OSC en la medida que les ayuden a lograr mayor visibilidad e incidencia.

Un aspecto a reflexionar es que se pueden distinguir dos tipos de agrupaciones que luchan por los derechos humanos, las de base que pueden conformadas por víctimas, comuneros e indígenas, por ejemplo, y las que están conformadas por profesionistas. Para atender esta situación se propone identificar el tipo de aporte que deberían ofrecerse a estas organizaciones, entendiendo que es un evento temporalmente limitado.

Se comentó que desde hace algunos años los foros no han nutrido de manera adecuada a las agrupaciones: en la medida que no se aprecia que las agrupaciones esperen los foros, no se aporta en lógicas de articulación o estrategias de trabajo para potenciar su acción. Por lo tanto, habría que impulsar aportes para que los foros sean más significativos, encontrar las formas de apoyo y de capacitación, puentes para potenciar articulación, visibilización y perfeccionamiento de su labor.

Partiendo de que las diversas OSC pueden estar presentes en los foros, se puede impulsar que participen aquellas que se encuentran más necesitadas de apoyo. Esta propuesta implica priorizar la presencia de agrupaciones como podrían ser los movimientos emergentes y colectivos de víctimas, esto para empoderarlos y visibilizar sus luchas. La intención sería asegurar que los foros sean también espacios de diálogo y formación, así como de articulación con actores políticos o

académicos relevantes que puedan compartir experiencias o darle fuerza a su voz. Los foros pueden ser más que espacios de diálogo y análisis, pueden asumir esta intencionalidad específica y abierta de formación e incidencia para algunos actores sociales, ya que una apuesta e inversión tan relevante como los foros pueden plantearse objetivos de mayor importancia social.

Los entrevistados coinciden en que existe una relación cotidiana de las universidades con las osc, pero estas varían según las posibilidades y especialidades de cada plantel en cuanto a temas, objetivos y estrategias. Se ofrecen diplomados o talleres para las organizaciones, se apoyan con estudiantes en proyectos y se les brinda asesoría. Un entrevistado mencionó que desde las universidades no se han mantenido relaciones para generar articulaciones formales, estratégicas y de largo plazo con las osc. Un elemento a tomar en cuenta en el contexto de los foros podría relacionarse con acordar apoyos y servicios formativos especializados de cara a las agrupaciones, con todas las facilidades posibles, esto podría evolucionar como una estrategia de interacción.

Se identificó como un problema que los foros difícilmente se conecten con la experiencia cotidiana de las organizaciones, pues los temas pueden identificarse como lejanos a su quehacer o puede admitirse su importancia, pero no la incidencia en la consolidación de su labor. Suelen convocarse a los foros personas de diferentes espacios y agrupaciones, a académicos, actores sociales e incluso a actores gubernamentales, por ello los temas pueden abordarse en términos generales y las aportaciones pueden caer en el vacío, corriendo el riesgo de que quede reducido al ámbito académico.

Es visible que un cierto tipo de osc está interesadas en los foros. En los primeros años de los foros la asamblea de la Red Todos los Derechos para Todas y Todos se hacían coincidir con las fechas de los foros para que las organizaciones pudieran participar. Se tenía entonces mayor interlocución e interacción entre las universidades con estas organizaciones y había una clara conciencia y una clara meta de hacer estas vinculaciones. Ahora la invitación es más abierta y ya no es tan explícita la relación de las universidades del suJ con la Red. En general las osc acuden a los foros cuando el tema es de su interés y cuando tienen recursos, no acuden por la distancia o porque no lo identifican como una estrategia de acción, entre otros aspectos.

Las organizaciones pueden estar interesadas en el tema general del foro, en escuchar a un expositor en particular o pueden participar para potenciar la vinculación, pero persiste la interrogante en torno a lo que se puede hacer para aumentar la participación en estos eventos. Entre los entrevistados se sugirió que para hacer más llamativos los foros, deberían desarrollarse actividades

de capacitación o desarrollo de habilidades de tal manera que la posibilidad de formación sea un motivo más de su presencia. En general los foros están pensados para transmitir información y provocar reflexión, pero las organizaciones también podrían interesarse en fórmulas de capacitación acotadas, pensadas para posibilitar la participación más activa de las organizaciones.

Es evidente que los foros tienen limitantes temporales, espaciales y económicas de cada universidad. Aunque el tema sea relevante, si no se tiene clara una apuesta organizativa para profundizar los temas y darle seguimiento con las organizaciones, no se podrá apreciar si inciden en el devenir crítico y práctico de las organizaciones.

Entre las reflexiones y propuestas para generar más impacto, destinadas a lograr un mayor impacto de los foros, podría mencionarse el intentar una alianza explícita con las organizaciones civiles para que estos foros tengan resonancia en ellas y en la sociedad. La vinculación con las osc parece endeble, es poca la relación con las ONG salvo con los grupos vinculados a los jesuitas y acuden porque son foros en sus universidades.

Para lograr más impacto frente a las osc se propone: realizar los foros fuera de las universidades, en espacios más públicos y céntricos, e invitar al diálogo a servidores públicos que puedan tener posibilidades reales de acción en la atención de los problemas que se traten en el foro.

Reflexiones sobre el impacto en los medios de comunicación

Los foros suelen tener metodologías de trabajo de corte académico, como conferencias y paneles, que están pensados para dialogar y reflexionar sobre lo que acontece, deseando que estas reflexiones logren tener alguna repercusión social, sin embargo, pareciera que este esquema no siempre resulta atractivo para los medios de comunicación.

Se ha comentado que para el impacto:

- Deben ser plurales, con presencia de organizaciones civiles, académicos, especialistas, funcionarios públicos, empresarios y periodistas principalmente.
- Los ponentes deben impulsar una verdadera confrontación de ideas.
- Deben abordarse temas relevantes y estratégicos.
- Deben realizarse análisis, pero también posicionamientos.
- Debe contar con la participación de profesores y comunidad universitaria.

- Los programas de derechos humanos deben difundir y dar seguimiento a los resultados.

Si bien el impacto en los medios de comunicación depende del tema abordado y de la calidad de los invitados, también se vincula a la metodología y la capacidad de difusión del plantel sede del foro. Tengamos en cuenta que aun somos un país centralista y los medios con más recursos están concentrados en las ciudades capitales. Sedes como la Universidad Iberoamericana Ciudad de México tiene más posibilidades de una buena cobertura de los medios de alcance nacional. El ITESO y la Universidad Iberoamericana Puebla pueden tener poder de convocatoria en medios de alcance regional y algo de alcance nacional, si pueden hacer trabajo previo de convencimiento en medios. Los entrevistados sugieren que la ubicación y el centralismo sí hacen que varíe la presencia y el impacto en los medios.

En 2016, el foro de la Universidad Loyola del Pacífico, Acapulco, podría ser una muestra en cuanto a los límites de la presencia en medios. Se invitaron a conocidos expositores como Emilio Álvarez Icaza Longoria y se realizó la entrega del Reconocimiento Tata Vasco a los padres de los 43 normalistas, sin embargo, el impacto observado fue escueto y fundamentalmente local. Entre los entrevistados se mencionó que el foro no logró posicionarse en lo nacional y no repercutió en el tema de los desaparecidos de Ayotzinapa. Esto nos lleva a reflexionar que se requieren apoyos programados de difusión para lograr posicionar un foro local, con un alcance nacional. Se requiere entonces una estrategia de difusión como sistema, con una perspectiva de alcance nacional.

Entre otras propuestas se sugirió que, si al foro se invita a especialistas internacionales, habría que pensar que estos actores y un conjunto de actores relevantes, tengan presencia e incluso alguna participación con los rectores en la entrega del Reconocimiento Tata Vasco, para darle más fuerza y posicionamiento.

Es evidente que para lograr una estrategia de difusión de alcance nacional deben intervenir las oficinas o centros de comunicación de todas las universidades, no puede ser un asunto que se deja únicamente en manos de los homólogos o de cada plantel. Para realizar una estrategia de comunicación como el suyo antes, durante y después de los foros se requiere planear, preparar y posicionarse ante los medios de comunicación, e implica el hecho de pensar como volverse atractivos para que cubran y difundan lo que acontece en los foros. Lo relativo al impacto en los medios tiene que ser un tema relevante e implica una labor de sinergia entre planteles.

Metodología de los foros

Con respecto a los temas, los entrevistados comentan que en general los temas abordados en los foros han sido relevantes, apropiados a la situación y puede haber temas mal abordados, pero nunca se han tratado temas irrelevantes en relación al contexto. De hecho, un aspecto importante para que las personas acudan a los foros es que la temática sea de su interés.

Sin embargo, pareciera que los foros han perdido impacto y el problema puede ser metodológico, vinculado a como se abordó la temática. Aunque no basta con traer un buen invitado que hable sobre el tema importante y que proponga una reflexión crítica, es importante impulsar una metodología para aterrizar los temas, trabajarlos para que los participantes puedan apropiárselos en función de la problemática concreta.

Se considera que ante la compleja realidad de país en la cual la agenda de los derechos humanos es múltiple y toda ella relevante, la preparación del foro debe partir de reconocer la imposibilidad de incluir todos los temas. Se debe hacer una labor muy seria para jerarquizar los ejes de la reflexión en torno a cuáles temas se puede realmente incidir y lograr impacto. El riesgo de incorporar múltiples temas en un foro es que se diluye el mensaje y con ello el posible impacto.

Ciertamente, los foros buscan generar espacios de análisis y debate colectivo, acorde con el contexto del momento, buscan tener un impacto en personas y grupos, por lo que resulta crucial mejorar las estrategias para seleccionar temas y ponentes, organizar las mesas y las conferencias.

En cuanto a la selección de los ponentes, por lo general, se selecciona a los ponentes en la medida que puedan ampliar y profundo la temática a tratar, que ofrezcan distintos matices y puntos de vista. En este sentido existen ponentes memorables de muy alto nivel, ofrecen elementos y pistas claras para entender e interpretar la situación del país y otros, los menos, que no aportan tanto. No necesariamente son internacionales o muy reconocidos, aunque estos llaman mucho la atención de la audiencia, se ha invitado a quien tiene algo importante que aportar.

Aunque no es la constante ha sucedido que los expositores se repitan o se invite a participar a expositores con posturas complementarias o cuyo trabajo no concuerda con la situación del país, y en consecuencia no dejan memorias relevantes o trascendentes, esto pone en riesgo el éxito de los foros, pues los paneles dejan de generar debate.

Podría también seleccionarse a los expositores desde otra perspectiva: invitarse a aquellos que pueden, por su experiencia, aportar elementos para atender soluciones a los graves problemas. Un

ejemplo podría ser el relator especial de desaparecidos y miembro del comité de las desapariciones forzadas; él cuenta con experiencia en relación a como impulsar y poner en práctica la convención sobre las desapariciones forzadas. En el foro, además de que todos los grupos de familiares de desaparecidos pueden escucharlo, podría ofrecer talleres específicos sobre la aplicación de la convención, lo cual podría llevar a fórmulas de seguimiento e interacción con las organizaciones, y sería una inversión exitosa.

Por otro lado, en el planteamiento de una metodología adecuada a los objetivos, la pregunta clave es: ¿Cuál es el objetivo de los foros? Se trata de difundir y reflexionar ideas, generar aprendizajes o compartir experiencias o todos estos rubros. En este sentido, es importante el actor a quien van dirigidos los foros porque, si bien deben tener un nivel profesional, no son un foro exclusivamente académico, se trata de aportar a la sociedad.

Mencionamos que el formato de los foros se ha conservado en un formato tradicional (expositores que ofrecen conferencias y luego paneles), muy limitado en cuanto a preguntas y la interacción con el público. La gente que acude se ha formado la idea de va a escuchar y aprender. Este aspecto es relevante en la medida que las universidades pueden invitar a especialistas que difícilmente se escucharían en vivo. Sin menospreciar este aporte, habría que pensar si este tipo de formato es actualmente el más útil para impactar en los grupos y en los participantes.

Es de notar que con algunos expositores se puede generar más cercanía y las personas se acercan a dialogar con ellos de manera informal, lo cual es una ganancia secundaria.

Entre los entrevistados si bien se reconoce que un foro no puede convertirse en un gran taller, se sugieren que se amplíe de alguna forma la participación de los asistentes, posiblemente se reduzca el número de expositores (conferencistas magistrales) y se propicien espacios de reflexión en grupos. Espacios vivos de discusión e interacción para discutir problemáticas o necesidades. No se trata tampoco de que los asistentes lleguen a acuerdos operativos, se trata de propiciar comunicación e intercambio de experiencias enriquecedoras. Se buscaría entonces de diversificar las actividades e incluso hacer algunas simultáneamente, que al mismo tiempo de un panel se realice un taller de documentación de casos o un taller de litigio estratégico, por ejemplo, todo para generar el intercambio de experiencias.

En términos del diseño de los foros un entrevistado se pronunció por nombramientos directos por el SUJ, que tenga experiencia en los foros y que pueda ayudar a armar el foro desde una perspectiva

de estrategia nacional. Evidentemente el foro debe seguir gestionado y diseñado por los homólogos, pero con este apoyo extra para que no todo el peso recaiga en ellos, en la medida que no siempre tienen recursos o experiencia. En esta lógica el SUJ debería involucrarse más en los foros.

Por último, en lo referente a los actores asistentes a los foros, uno de los entrevistados piensa que el foro en su formato actual está más dirigido a los universitarios y gente especialista o interesada en los temas que se abordan, y sugiere que en los foros debe expresarse con mayor claridad quiénes son los actores privilegiados en ellos.

Como se mencionó la dinámica de conferencias y paneles es accesible para académicos, pero no facilita la participación de los asistentes, quienes van sobre todo a escuchar. En esta línea se ha sugerido que participen alumnos en los foros, pero para hacerlos más atractivos debe pensarse en una metodología más ágil o se podría pensar en cómo darles su lugar. Vista la experiencia de foros anteriores, hay que mantener y reforzar los concursos previos, pero abrir también espacios para los estudiantes dentro de los foros (como sucedió en Puebla donde expusieron sus artículos). Además, debería propiciarse que de cada plantel asistieran alumnos y que pudieran intercambiar experiencias y opiniones en el contexto del foro. Podrían tener un papel más activo los alumnos de posgrado, ya que en algunos planteles se tienen posgrados en derechos humanos.

Se sugirió también, para abrir el diálogo y la reflexión, que debe abrirse la participación de grupos privados, instituciones públicas y de gobierno. En la medida que el diálogo puede ser fructífero en términos de generar debate sobre un tema o impacto en políticas públicas. También resultaría importante para empoderar a los actores clave de la agenda nacional, y que a los foros asistan actores políticos o académicos prestigiados, que ayuden a dar voz a quien no la tiene y a visibilizar su problemática en la agenda.

Reconocimiento Tata Vasco

El Reconocimiento Tata Vasco debe mantenerse, ese fue el consenso entre los entrevistados. Existen otros reconocimientos, pero este tiene impacto porque lo otorgan colectivamente las universidades del SUJ.

El reconocimiento tiene importancia social, pero también política porque cubre la necesidad de visibilizar a los grupos y personas que ejercen la defensoría de derechos humanos en contextos de alta peligrosidad. La universidad se posiciona de una manera distinta y más cercana al movimiento

de derechos humanos y lo fortalece porque el reconocimiento lleva implicado un sentido de vigilancia social que se posiciona frente al estado y los grupos que violan los derechos humanos.

El reconocimiento debe mantenerse en un lugar relevante en el programa y en las estrategias de comunicación para sostener el sentido simbólico de reconocimiento y en concordancia con el sentido político de respaldo y fortalecimiento de los derechos humanos.

También debe mencionarse que es un factor de unidad. Uno de los entrevistados mencionó que los reconocimientos van posicionando a quien los recibe, pero también a quienes los otorgan, es decir, es también una forma de distinguir a las universidades.

Los entrevistados identifican como positivo que se asumiera entre los criterios para otorgar el reconocimiento, pues los grupos distinguidos además de realizar un trabajo relevante requieran visibilidad y apoyos, ya sea porque están amenazados o porque su trabajo está opacado. Es un mecanismo indirecto para brindar protección a quienes ejercen la defensoría. Es una estrategia para dar difusión y cobertura a ciertas problemáticas, a una persona o a una agrupación, porque aún existen muchas organizaciones poco conocidas a nivel nacional que realizan un trabajo relevante y luchan contra estructuras sociales o autoridades para defender derechos, y eso debe reconocerse.

Es importante la ceremonia, un espacio abierto específicamente para darle fuerza escénica a la entrega del reconocimiento. Las universidades pueden dar la cara en este espacio apoyando a estas organizaciones que en buena medida son heroicas. Se consideró muy valiosa la entrega a Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México (Fundem), y a los padres de los 43, por la coyuntura que estaban viviendo.

Sobre el procedimiento para la selección de organizaciones para el reconocimiento, existen diferencias de opinión en torno a si el reconocimiento debe entregarse solo a agrupaciones o puede entregarse a personas. Existe quien sugiere que debe tomarse en cuenta a personas que sin pertenecer a una organización civil han realizado una labor sobresaliente. Inclusive se sugirió un cambio en las bases de la convocatoria y que se abriera la posibilidad de proponer prospectos o aspirantes. En este sentido se propone que la convocatoria se haga desde criterios más claros, sólidos y mejor orientados.

Algunos de los entrevistados no ven problemas en el procedimiento de selección, se tienen las bases, se genera la convocatoria, los homólogos reciben postulaciones a partir de las cuales proponen una terna y los rectores definen. Sin embargo, también se sugiere en pensar un mejor

mecanismo de selección. A lo largo de los años se ha transitado de convocatoria abierta a hacer un levantamiento de propuestas a nivel nacional, y recientemente se hace una preselección a partir de las pocas organizaciones que se postulan y llegan a manos de los responsables de los programas de derechos humanos.

Debería proponerse un método de selección más democrático, que considere darle mayor difusión a la convocatoria: a la larga esto llevaría a tener mayor presencia e incidencia. Evidentemente para respaldar a una organización de la sociedad civil debería atenderse de mejor forma lo relativo a la difusión.

Cabe mencionar que en los últimos años son pocas las organizaciones que se postulan. Por otro lado, desde la perspectiva de las organizaciones civiles sí existe una visión contradictoria en la medida que el énfasis de la entrega es político y en realidad no funciona como un mecanismo de valoración en relación al trabajo o el esfuerzo realizado por múltiples organizaciones.

Al entrevistar al coordinador de la Red Todos los Derechos para Todas y Todos nos mencionó que ellos han difundido la convocatoria entre los miembros de la red, incluso ha despertado interés en organizaciones pequeñas o medianas, sin embargo, considera que debería modificarse la convocatoria y enfocarla a las organizaciones que requieran la visibilidad de su trabajo para darle cobertura y mayor seguridad a sus proyectos.

El Reconocimiento Tata Vasco es un premio con un fuerte contenido político: las organizaciones tengan un buen historial de trabajo y que pueden tener los méritos para obtener el reconocimiento no son prospectos que se adopten a los criterios, pues la elección al final se define en favor de una organización que en ese momento es vulnerable. Desde esta perspectiva tendrían que generarse otro tipo de procedimientos o cambiar el sistema de convocatorias por el de nominación directa de las agrupaciones.

Tal vez y para simplificar procedimientos y criterios, deberíamos preguntarnos sobre el propósito y responder a la pregunta: ¿Para qué queremos la entrega del Reconocimiento? Con la respuesta podría entonces pensarse en una mecánica más ágil y más precisa en función de a quien se le debe otorgar.

En aras de darle mayor relevancia al reconocimiento, a la vez de construir estrategias de visibilidad, se propusieron diferentes acciones, entre ellas realizar una conferencia de prensa con los rectores

para posicionar y visibilizar a los ganadores, invitar a la organización a cada una de las universidades en México y en alguna universidad de Latinoamérica, con el fin de visibilizar su trabajo.

La consigna es que el reconocimiento no debe ser únicamente un momento de coyuntura, se trata de respaldar lo más posible la labor de las organizaciones galardonadas.

Un entrevistado propuso que se entregara el Reconocimiento Tata Vasco el primer día del foro y no el último, lo cual ayudaría a darle más visibilidad durante el resto del evento (entrevistas, paneles, actividades en las que presidan las mesas), el foro se podría cerrar con un evento político y un pronunciamiento del su.

CONCLUSIONES

El análisis que se ha construido en este documento parte de algunos referentes del carisma ignaciano que se deben ver reflejados en las universidades del Sistema Universitario Jesuita (SUJ) y evidentemente en los foros. Un sello fundamental en la misión de la Compañía de Jesús se observa en la lucha por la Justicia social y es a partir de esta visión y esfuerzo, que se deben impulsar y realizar acciones de formación e incidencia específica en nuestras realidades y contextos.

Una de las acciones públicas más concretas y visibles del SUJ, ha sido la gestión de los foros de derechos humanos. Estos se han realizado cada dos años por más de dos décadas. Se rotan para mostrar presencia de cada una de las universidades que conforman el sistema.

A casi 25 años del primer foro es buen momento para volverse a preguntar el por qué y el para qué de los foros. En este trabajo no se ha cuestionado la importancia de los foros ya que todos los entrevistados coinciden en que son relevantes, pero se ha sugerido iniciar una reflexión en relación a su sentido y su impacto para el futuro. Una reflexión de esta índole ayudaría a renovarlos, pero también podría contribuir a formular y establecer indicadores cualitativos y cuantitativos para realizar una evaluación de impacto.

Puede ser el momento para renovar, innovar, reestructurar, replantearse las metodologías y visualizarlas fórmulas de seguimientos, que ayuden a los equipos organizadores a lograr mayor impacto, al tiempo que consoliden su contribución a los objetivos generales del SUJ.

Para redondear este análisis se desplegarán a continuación una serie de conclusiones generales que buscan ofrecer, desde una mirada compleja, un abanico de ideas, cuestionamientos, sugerencias, perspectivas, propuestas y posibles miradas a futuro sobre la realización de los Foros en Derechos Humanos del SUJ.

Desde la institucionalidad hacia el espacio público

Los foros se han convertido en un referente nacional, un espacio consolidado en el cual se impulsa sin disimulos la justicia social a partir de la promoción de los derechos humanos. Son espacios donde se actúa en sinergia sumando esfuerzos entre universidades y se incluyen a algunas organizaciones.

Son espacios en donde se posibilita la coherencia entre la acción pública, la formación y la acción universitaria.

En los foros se ponen en práctica diferentes fórmulas para analizar la realidad social, para opinar e incluso para promover ejes de acción en defensa de los derechos humanos en las agendas que se han establecido. Los foros se han convertido en un referente de análisis nacional y en una caja de resonancia para pronunciamientos públicos, en una vía para evidenciar una postura proactiva de las universidades en relación al contexto. Identificamos un consenso en el hecho de que cada evento puede reconocerse como una oportunidad privilegiada para construir y difundir una postura, es decir, para retomar los problemas y temas trabajados en el foro y con ellos elaborar posicionamientos o lógicas de acción que busquen generar impacto social. Es importante desarrollar y consensar una postura que pueda ser referente de acción colegiada y genere un impacto con mayor visibilidad.

Se ha propuesto que los foros formen parte de una estrategia de incidencia, de esta manera los pronunciamientos públicos tendrían una resonancia privilegiada al cerrarlos. Los posicionamientos pueden ser una guía para generar acciones de seguimiento posteriores y para desarrollar estrategias universitarias de acción y vinculación, lo cual ayudaría a pasar del discurso a los hechos.

Las acciones de seguimiento, entonces, pueden ser fórmulas para involucrar a la comunidad universitaria de manera más contundente. La promoción, protección y defensa de los derechos humanos es una necesidad imperante en nuestras realidades e implica la unión de varios esfuerzos, entre ellos el de las universidades, para potenciar la acción de los mismos.

Los foros y sus resultados y propuestas deberían incidir tanto al exterior como al interior de la universidad sede y del SUJ. Para mejorar su impacto debería hacerse propuestas y buscarse mecanismos de comunicación y difusión que puedan impactar verdaderamente en las comunidades universitarias. La intención es que pueda permear la lucha por la justicia social en la formación académica, y que en un futuro pudieran impulsarse mayores cambios en la reformulación o integración en los programas de estudio tanto en licenciatura como en posgrados y que la temática influyera en los temas de investigación. Sería conveniente incorporar una visión que integre la construcción y consolidación de una cultura de paz, en los foros y en su repercusión sobre la formación y acción académica.

La planeación e implementación de los foros

La responsabilidad de realizar los foros queda una parte en los homólogos, sobre todo en las universidades que fungen como sedes. Les compete gestionar, planificar, coordinar y desarrollar el evento, lo cual incluye las actividades paralelas, como las culturales. Incluso queda en sus manos proponer y coordinar las actividades previas de sensibilización, involucrar a estudiantes y realizar las labores de difusión. Asimismo, los homólogos son quienes dan continuidad entre un foro y otro, por lo que han tenido un papel fundamental para que esta actividad se mantenga.

Entonces, si bien es importante darles continuidad, se ha propuesto potencializar aún más las acciones y sus impactos. Para ello podría conformarse un equipo de reestructuración, gestión y planeación estratégica de los foros. Los homólogos deben ser parte de este equipo, pero no los únicos, ya que se debería de incluir a otros académicos que ayuden a la reestructuración. Un punto de partida sería responder a la pregunta ¿por qué y para qué hacemos los foros? Y, a partir de las respuestas, repensarlos. Sería útil en esta labor generar indicadores e instrumentos de percepción para analizar información en función de objetivos e incluso para recuperar la experiencia de participación.

Se ha manifestado el interés por que los foros tengan un mayor impacto social, en la lógica de planificar con perspectiva estratégica se puede pensar que cada foro sea una oportunidad para generar acciones específicas de formación e incidencia a las cuales se les pueda dar seguimiento y sean evaluables. Esta comisión puede sentar las bases tanto en el diseño general como en las estrategias para que los foros apunten y potencialicen acciones o generen sinergia específica con organizaciones para lograr un mayor impacto en medios.

Por último, podría trabajarse en la invitación explícita de actores gubernamentales y de organismos públicos, así como académicos de otras universidades nacionales e internacionales, públicas y privadas, que ayuden a lograr un mayor impacto y que puedan comprometerse a consolidar las líneas de acción posteriores al foro y más allá del su. Esto ayudaría a construir redes temáticas de acción e incidencia o quizás hasta de investigación.

Vinculación con organismos de la sociedad civil

Los planteamientos estratégicos compartidos en relación con los foros deberán fortalecer la sinergia entre el su y su incidencia pública. En este sentido, será relevante compartir posturas y precisar

apuestas de acción en torno a problemas o temas relevantes de derechos humanos que sean parte de la coyuntura, pero que también representen apuestas estratégicas de la lucha social.

En el contexto de los foros, estos planteamientos estratégicos deberán colocar, entre sus lógicas de acción, el refuerzo a las acciones y sinergias entre la academia y el trabajo de las diversas organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos (es una perspectiva desde el activismo y la promoción de la participación social), en particular de las organizaciones que requieren ser empoderadas. Se pueden también plantear fórmulas de interacción con organismos públicos.

De igual manera pueden plantearse acciones para fomentar la vinculación de los estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado y de la comunidad universitaria en general, antes, durante y después de los foros, de cara a la interacción con las organizaciones.

La importancia de la comunicación y difusión

Se ha resaltado la importancia de generar impacto mediático de los foros, para lo cual conviene mejorar la estrategia para posicionarlos teniendo como referencia una perspectiva nacional. Para generar una estrategia de este nivel deben colaborar las oficinas o centros de comunicación de todas las universidades. También debe tenerse presente que una estrategia de comunicación tendría que plantearse actividades antes, durante y después de su celebración. Un aspecto de índole subjetiva radica en que podría reflexionarse la manera de cómo hacer más atractivos los foros de cara a los medios de comunicación, para que cubran y difundan los debates y acciones que se propongan.

Es claro que la estrategia de comunicación puede llegar a influir en la metodología de los foros e incluso en los posibles conferencistas, pero este aspecto debe ser platicado en función de la planeación de cada evento y los objetivos de incidencia. En síntesis, es importante que la estrategia de difusión nacional sea parte relevante dentro de la estrategia general de los foros.

Reconocimiento Tata Vasco

En forma general, se puede afirmar que el Reconocimiento Tata Vasco ha ganado prestigio y se ha consolidado como una mecánica de respaldo público que el SUJ otorga a las organizaciones defensoras de derechos humanos que se encuentran en situación vulnerable.

Existe una reflexión importante sobre la adecuada metodología y las bases para otorgar el reconocimiento. Todos los entrevistados coinciden en que el Reconocimiento debe mantenerse. El proceso de selección no debe generar falsas expectativas entre organizaciones civiles, debe ser lo más abierto y democrático posible, pero a su vez debe evitar ser burocrático. Obviamente debe considerarse una nueva fórmula de selección que debe ser implementada para la siguiente entrega. Todo lo relativo a mostrar más respaldo por parte del SUJ y buscar fórmulas para empoderar a quien gane el reconocimiento, deberán ser aspectos por tener en cuenta en la reestructuración general de los foros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arriaga Valenzuela, SJ, Luis. Violencia en México: enfoques desde los derechos humanos. En *¿Justicia a la mexicana?* (Análisis Plural, segundo semestre de 2010). ITESO, Guadalajara, 2011.
- Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”. *Derechos incumplidos, violaciones legalizadas. Los derechos humanos en el sexenio 2000–2006*. Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, Ciudad de México, 2006.
- Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”. *Desapariciones forzadas o involuntarias*. Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez”, Ciudad de México, 1998.
- Comisión Internacional para el Apostolado Educativo de la Compañía. *Características de la educación de la Compañía de Jesús* (Pedagógica Ignaciana, 1). ITESO, Guadalajara, 1996.
- Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad “Pensar en voz alta”. *El proceso de guerra en México 1994–1999: militarización y costo humano* (Cuaderno de reflexión y acción no-violenta, 3). Espacio de Reflexión y Acción Conjunta sobre Militarización, Represión e Impunidad “Pensar en voz alta”, verano, 1999.
- Fernández Dávalos, SJ, David (comp.). *Los derechos humanos en México durante la transición sexenal*. Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” / Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 1995.
- Fernández Dávalos, SJ, David. *Educación y derechos humanos* (Cuadernos de Fe y Cultura, 17). Universidad Iberoamericana / ITESO, Ciudad de México, 2004.
- Gallardo, Rigoberto y Joaquín Osorio (coords.). *México y Jalisco en la coyuntura. Segundo semestre de 1998* (Avances. Cuadernos de investigación y análisis, 12). ITESO, Guadalajara, 1999.
- Guevara Bermudez, José A. Aciertos y desencuentros en la defensa de los derechos humanos en la administración de Vicente Fox. En *Globalización imperial* (Análisis Plural, primer semestre de 2003). Centro Tata Vasco, Ciudad de México, 2003.
- Núñez Bustillos, Juan Carlos. Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2007. En *Mayor violencia, mejor justicia* (Análisis plural, primer semestre de 2007). ITESO, Guadalajara, 2007.
- Núñez Bustillos, Juan Carlos. Principales sucesos nacionales del segundo semestre de 2010. *¿Justicia a la mexicana?* (Análisis Plural, segundo semestre de 2010). ITESO, Guadalajara, 2011.

- Presentación. Mayor violencia, mejor justicia. En *Mayor violencia, mejor justicia* (Análisis plural, primer semestre de 2007). ITESO, Guadalajara, 2007.
- Represión y hostigamiento en México a defensores de derechos humanos, organizaciones sociales y periodistas (informe). Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todos”, mayo de 1997.
- Sistema Educativo Universidad Iberoamericana–ITESO, SEUIA–ITESO. Memorias del primer foro de derechos humanos. SEUIA–ITESO, León, 1994.
- Universidad Iberoamericana Puebla. *Treinta años*. Universidad Iberoamericana Puebla, Puebla, 2015.
- Vásquez Tapia, Alberto (coord.). *Reflexiones a diez años de las características de la educación de la Compañía de Jesús*. ITESO, Guadalajara, 1997.

Enlaces informativos

- http://noticias.iteso.mx/web/general/detalle?group_id=3056821
- <http://www.cediac.org/>
- <http://www.comminit.com/content/centro-de-estudios-fronterizos-y-de-promoci%C3%B3n-de-los-derechos-humanos-cefprodhac-m%C3%A9xico>
- <https://cdfloorycanto.wordpress.com/quienes-somos/nuestra-historia/>
- <http://cdhbetycarino.blogspot.mx/>
- <http://www.proceso.com.mx/98668/fallece-jose-alvarez-icaza-y>
- <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/27/politica/015n1pol>
- <http://www.cadhac.org/>
- <http://www.justiciaparanuestrashijas.org>
- http://wradio.com.mx/radio/2013/01/01/nacional/1357068420_818162.html
- <http://www.24horas.cl/internacional/los-principales-acontecimientos-de-2014-en-el-mundo-1529702>
- <http://aristeguinoticias.com/0201/mexico/mexico-2014-los-eventos-que-esperamos-este-ano/>
- <http://sipse.com/mexico/resumen-de-noticias-2014-mexico-128978.html>
- <http://www.idhieibero.org/>
- <http://www.iberopuebla.mx/forodh/>

- <https://www.youtube.com/watch?v=EoSi7K0hOZA#t=23>
- <http://retodiario.com/noticia/EDUCACION/Fundem-gana-el-Premio-Tata-Vasco-2014/64260.html>
- <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/10/14/entregan-galardon-tata-vasco-2016-padres-de-los-43>
- <https://www.wola.org/es/analysis/2016-recuento-enfrentando-la-situacion-de-los-derechos-humanos-y-la-seguridad-en-mexico/>



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara